



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/50/363
22 de agosto de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo período de sesiones
Tema 135 del programa provisional*

FINANCIACIÓN DE LA MISIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN HAITÍ

Informe del Secretario General

Resumen ejecutivo

El presente documento contiene el informe sobre la ejecución del presupuesto de la Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH) para el período comprendido entre el 1° de agosto de 1994 y el 31 de enero de 1995, el presupuesto para el período de siete meses comprendido entre el 1° de agosto de 1995 y el 29 de febrero de 1996 y los gastos mensuales para el mantenimiento de la Misión con posterioridad a esa fecha. Se incluyen créditos para dotar a la Misión de 6.000 soldados, 900 policías civiles y 619 funcionarios civiles (207 de contratación internacional, 379 de contratación local y 33 Voluntarios de las Naciones Unidas).

El informe sobre la ejecución del presupuesto correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 1994 y el 31 de enero de 1995 muestra un saldo no comprometido de 1.982.600 dólares en cifras brutas (1.915.700 dólares en cifras netas) de una consignación de 5.902.500 dólares en cifras brutas (5.707.100 en cifras netas). De esa consignación sólo se ha prorrateado la suma de 2.257.700 dólares en cifras brutas (2.056.600 dólares en cifras netas).

Las estimaciones de gastos correspondientes al período de siete meses de duración comprendido entre el 1° de agosto de 1995 y el 29 de febrero de 1996 ascienden a 152.011.500 dólares en cifras brutas (149.680.400 dólares en cifras netas). La estimación de gastos mensuales correspondientes al período posterior al 29 de febrero de 1996 asciende a 21.182.900 dólares en cifras brutas (20.849.900 dólares en cifras netas).

* A/50/150.

En el párrafo 45 del informe se indican las medidas que habrá de adoptar la Asamblea General, incluido el prorrateo de una suma adicional de 3.644.800 dólares en cifras brutas (3.650.500 dólares en cifras netas) para el período comprendido entre el 1° de agosto de 1994 y el 31 de enero de 1995, la consignación de una suma de 152.011.500 dólares en cifras brutas (149.680.400 dólares en cifras netas) y el prorrateo de una suma adicional de 130.809.260 dólares en cifras brutas (128.840.360 dólares en cifras netas) para el período comprendido entre el 1° de agosto de 1995 y el 29 de febrero de 1996, así como la autorización para contraer compromisos y prorratear los gastos a una tasa de 21.182.900 dólares en cifras brutas (20.849.900 dólares en cifras netas) por mes, para el período que comenzará el 1° de marzo de 1996, si el Consejo de Seguridad decide prorrogar el mandato de la UNMIH con posterioridad al 29 de febrero de 1996.

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCIÓN	1 - 2	5
II. MANDATO POLÍTICO	3 - 10	5
III. PLAN OPERACIONAL	11 - 14	7
IV. ESTADO DE LAS CUOTAS	15 - 16	7
V. CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS Y FONDOS FIDUCIARIOS .	17 - 20	8
VI. ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	21	9
VII. INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE AGOSTO DE 1994 Y EL 31 DE ENERO DE 1995 . .	22	10
VIII. ESTIMACIONES DE GASTOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE AGOSTO DE 1995 Y EL 29 DE FEBRERO DE 1996 Y GASTOS MENSUALES CON POSTERIORIDAD A ESA FECHA	23 - 24	10
IX. ESTADO DE LOS REEMBOLSOS A LOS GOBIERNOS QUE APORTAN CONTINGENTES	25	11
X. OBSERVACIONES Y COMENTARIOS SOBRE RECOMENDACIONES ANTERIORES FORMULADAS POR LA COMISIÓN CONSULTIVA EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE PRESUPUESTO . . .	26 - 43	11
XI. FIRMA DE UN ACUERDO SOBRE EL ESTATUTO DE LAS FUERZAS	44	14
XII. MEDIDAS QUE DEBERÍA ADOPTAR LA ASAMBLEA GENERAL EN SU QUINCUAGÉSIMO PERÍODO DE SESIONES	45	15

Anexos

I. Informe sobre la ejecución del presupuesto correspondiente al período comprendido entre el 1º de agosto de 1994 y el 31 de enero de 1995: exposición resumida	16
II. Informe sobre la ejecución del presupuesto correspondiente al período comprendido entre el 1º de agosto de 1994 y el 31 de enero de 1995	20
A. Información suplementaria	20

ÍNDICE (continuación)

	<u>Página</u>
B. Despliegue efectivo de personal civil y militar en el período comprendido entre el 1° de agosto de 1994 y el 31 de enero de 1995	25
III. Distribución actual del personal civil y militar, los vehículos y el equipo pesado por localización geográfica al 31 de julio de 1995	26
IV. Estimación de gastos para el período comprendido entre el 1° de agosto de 1995 y el 29 de febrero de 1996: exposición resumida	29
V. Estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1° de agosto de 1995 y el 29 de febrero de 1996 y gastos mensuales posteriores a esa fecha: información complementaria	34
A. Parámetros de los gastos	34
B. Necesidades	37
VI. Despliegue del personal en el período comprendido entre el 1° de agosto de 1995 y el 29 de febrero de 1996	64
VII. Plantilla propuesta para el período comprendido entre el 1° de agosto de 1995 y el 29 de febrero de 1996	65
VIII. Gastos de personal civil y gastos conexos correspondientes al período comprendido entre el 1° de agosto de 1995 y el 29 de febrero de 1996	68
IX. Recursos disponibles y gastos de funcionamiento para el período comprendido entre el 23 de septiembre de 1993 y el 31 de octubre de 1995	69
X. Fondos fiduciarios	72

I. INTRODUCCIÓN

1. En su resolución 867 (1993), de 23 de septiembre de 1993, el Consejo de Seguridad estableció la Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH) por un período inicial de seis meses. El Consejo de Seguridad prorrogó posteriormente el mandato en sus resoluciones 940 (1994), de 31 de julio de 1994, y 964 (1994), de 29 de noviembre de 1994. En su resolución 975 (1995), de 30 de enero de 1995, el Consejo autorizó al Secretario General a adoptar las medidas necesarias para que la UNMIH asumiera sus funciones lo antes posible y se completara la transferencia de funciones de la fuerza multinacional a la UNMIH a más tardar el 31 de marzo de 1995. En su resolución 1007 (1995), de 31 de julio de 1995, el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la UNMIH hasta el 29 de febrero de 1996.

2. Para el mantenimiento de la UNMIH, la Asamblea General, en su resolución 49/239, de 31 de marzo de 1995, entre otras cosas, autorizó provisionalmente al Secretario General a contraer compromisos de gastos para el período de tres meses comprendido entre el 1º de agosto y el 31 de octubre de 1995 por una suma no superior a 21.202.240 dólares en cifras brutas (20.840.040 dólares en cifras netas) por mes, siempre que el Consejo de Seguridad decidiera prorrogar el mandato de la Misión más allá del 31 de julio de 1995. La Asamblea General decidió asimismo que la suma de 21.202.240 en cifras brutas (20.840.040 en cifras netas) se podría prorratear entre los Estados Miembros, lo cual se ha hecho tras la aprobación de la resolución 1007 (1995) del Consejo de Seguridad.

II. MANDATO POLÍTICO

3. En su resolución 867 (1993), de 23 de septiembre de 1993, el Consejo de Seguridad autorizó el establecimiento de la UNMIH, que comprendería 567 observadores de policía de las Naciones Unidas y una unidad de construcción militar con aproximadamente 700 integrantes, incluidos 60 instructores militares. El Consejo decidió que los observadores de policía orientarían e instruirían a la policía de Haití en todos los niveles y supervisarían el modo en que se llevaban a cabo las operaciones de conformidad con el párrafo 9 del informe del Secretario General de 21 de septiembre de 1993¹. El Consejo decidió asimismo que el componente militar de la Misión, encargado de la modernización de las fuerzas armadas, proporcionara instrucción en técnicas no bélicas y trabajara junto con el ejército de Haití para llevar a cabo proyectos de construcción, según lo especificado en el párrafo 15 del informe del Secretario General de 25 de agosto de 1993² y como se describe en el párrafo 16 de su informe de fecha 21 de septiembre de 1993¹.

4. En vista de la renuencia de los dirigentes militares de Haití a observar las disposiciones pertinentes del Acuerdo de Governors Island, lo que impedía el despliegue de la Misión, en su resolución 940 (1994), el Consejo de Seguridad, actuando con arreglo al Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, autorizó a los Estados Miembros a integrar una fuerza multinacional bajo mando y control unificados y a recurrir a todos los medios necesarios para facilitar la partida de Haití de los dirigentes militares, de conformidad con el Acuerdo de Governors Island, el pronto regreso del Presidente legítimamente electo y el restablecimiento de las autoridades legítimas del Gobierno de Haití, así como a

establecer y mantener un entorno seguro y estable que permitiera la aplicación del Acuerdo de Governors Island.

5. El Consejo de Seguridad también aprobó el establecimiento de un grupo de avanzada de no más de 60 personas, incluido un grupo de observadores, para instituir los mecanismos de coordinación apropiados con la fuerza multinacional, desempeñar las funciones de supervisión de las operaciones de la fuerza multinacional, interponer sus buenos oficios para facilitar el logro de los propósitos aprobados por el Consejo y evaluar las necesidades y preparar el despliegue de la UNMIH una vez cumplida la misión de la fuerza multinacional.

6. En la misma resolución, el Consejo de Seguridad confió a la UNMIH el mandato de prestar asistencia al Gobierno democrático de Haití en el cumplimiento de sus responsabilidades en relación con:

a) La preservación del entorno estable y seguro creado durante la etapa multinacional y la protección del personal internacional y las instalaciones esenciales;

b) La conversión de las fuerzas armadas de Haití en una fuerza profesional y la creación de un cuerpo separado de policía;

c) El establecimiento de un entorno propicio para la celebración de elecciones libres y limpias, que serían organizadas por esas autoridades y que, cuando dichas autoridades lo solicitaran, serían objeto de observación por las Naciones Unidas, en cooperación con la Organización de los Estados Americanos (OEA). A ese respecto, el componente electoral de la UNMIH asesoraría al Representante Especial del Secretario General y a las autoridades electorales de Haití acerca de los procedimientos electorales y daría apoyo al Equipo de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas en Haití. El componente electoral asumiría la responsabilidad de la coordinación general del apoyo internacional al proceso electoral y trabajaría en estrecha cooperación con la OEA, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y otras organizaciones internacionales que prestan asistencia para el proceso electoral en todos sus aspectos.

7. En su resolución 964 (1994), el Consejo de Seguridad autorizó al Secretario General a que aumentara gradualmente los efectivos del grupo de avanzada de la UNMIH hasta 500 personas, a fin de hacer más fácil la planificación de la Misión, la determinación de las condiciones requeridas para la transición de la fuerza multinacional a la UNMIH y la preparación de la transmisión misma, así como a que ofreciera sus buenos oficios a fin de lograr los propósitos aprobados por el Consejo en su resolución 940 (1994).

8. En su resolución 975 (1995), el Consejo de Seguridad autorizó el pleno despliegue de, como máximo, 6.000 efectivos y 900 funcionarios de policía civil. En esa misma resolución, el Consejo decidió prorrogar el mandato de la UNMIH por un período de seis meses, hasta el 31 de julio de 1995.

9. Cuatro meses después de la fecha en que la Misión asumió las funciones de la fuerza multinacional, el Secretario General declaró en su informe de fecha 24 de julio de 1995³ que la UNMIH había realizado progresos significativos encaminados al logro de los objetivos aprobados en la resolución 940 (1994) y

que cabía esperar que pudiera mantener un entorno seguro y estable durante el período de elecciones y las próximas elecciones presidenciales. Con la esperanza de que para febrero de 1996 Haití contara con instituciones debidamente elegidas y se encontrara en un período de transición sin tropiezos hacia el Gobierno que hubiera elegido, el Secretario General recomendó que el Consejo de Seguridad autorizara la prórroga del mandato de la Misión hasta fines de febrero de 1996.

10. En su resolución 1007 (1995), el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la UNMIH por un período de siete meses, hasta el 29 de febrero de 1996, esperando que la Misión finalizara su mandato para esa fecha.

III. PLAN OPERACIONAL

11. La transferencia de funciones de la fuerza multinacional a la UNMIH tuvo lugar en Puerto Príncipe el 31 de marzo de 1995, como indicó el Secretario General en su informe de fecha 13 de abril de 1995⁴.

12. La UNMIH ha terminado de desplegarse en sus emplazamientos operacionales y ha quedado debidamente establecida la sede de la Misión. Además de los campamentos traspasados por la fuerza multinacional en Puerto Príncipe y Cap-Haïtien, funcionan a plena capacidad los campamentos de la UNMIH en Gonaïves, Les Cayes, St.-Marc, Jacmel y Jérémie. Los demás campamentos, en Port-de-Paix, Ouanaminthe y Hinche, están situados en edificios que ya existían y que requieren pequeñas reformas. Ya se han establecido todas las oficinas de la policía civil de la UNMIH en todo el país.

13. A fines de julio de 1995, los efectivos de policía civil llegaban a 840 hombres. Se prevé que se alcanzará el número autorizado de 900 miembros en el período del presente mandato. En la rotación de los contingentes de policía civil, se tratará de incorporar personal que hable francés.

14. La dotación de personal civil propuesta consta de 207 funcionarios de contratación internacional, 379 funcionarios de contratación local y 33 Voluntarios de las Naciones Unidas.

IV. ESTADO DE LAS CUOTAS

15. Al 31 de julio de 1995, se habían prorrateado entre los Estados Miembros cuotas por un valor total de 153.835.204 dólares para el funcionamiento de la UNMIH durante el período comprendido desde su creación el 23 de septiembre de 1993 hasta el 31 de julio de 1995. Las cuotas recibidas para el mismo período ascendían a 93.873.157 dólares, suma que representaba un déficit de 59.962.047 dólares. En el cuadro que sigue figuran los detalles pertinentes:

Estado de las cuotas al 31 de julio de 1995

	<u>Dólares EE.UU.</u>
a) <u>Recursos</u>	
Consignados	159 018 500
b) <u>Suma prorrateada</u>	155 373 700
Sumas acreditadas:	
Ingresos por concepto de	
contribuciones del personal	(150 496)
Saldo no comprometido	<u>(37 000)</u>
Suma prorrateada en cifras netas	<u>153 835 204</u>
c) <u>Pagos recibidos</u>	93 873 157
d) <u>Saldo de las cuotas pendientes de pago</u>	<u>59 962 047</u>

16. En las cifras que anteceden no se incluye la suma de 20.952.775 dólares prorrateada entre los Estados Miembros en agosto de 1995 para el período comprendido entre el 1º y el 31 de agosto de 1995 de conformidad con lo dispuesto en la resolución 49/239 de la Asamblea General.

V. CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS Y FONDOS FIDUCIARIOS

A. Contribuciones voluntarias

17. En el párrafo 16 de su resolución 49/239, la Asamblea General invitó a los Estados Miembros a que hicieran contribuciones voluntarias a la UNMIH, tanto en efectivo como en forma de servicios y suministros que fueran aceptables para el Secretario General. En el período finalizado el 31 de julio de 1995, la UNMIH no ha recibido contribuciones voluntarias.

B. Fondo Fiduciario para Haití destinado a financiar los gastos de materiales de construcción y otros gastos que no se financian habitualmente con cargo a cuotas prorrateadas

18. En su resolución 867 (1993), el Consejo de Seguridad pidió que se estableciera un fondo fiduciario a fin de financiar los gastos de materiales de construcción y otros gastos pertinentes al mandato de la Misión que no se financian habitualmente con cargo a cuotas en las misiones de mantenimiento de la paz. En consecuencia, se ha establecido dicho Fondo Fiduciario. Hasta la fecha no se han recibido promesas de contribuciones.

C. Fondo Fiduciario para la Asistencia Electoral a Haití

19. En su resolución 940 (1994), el Consejo de Seguridad pidió que la UNMIH ayudara a las autoridades constitucionales legítimas de Haití a establecer un

entorno propicio para la celebración de elecciones legislativas libres y limpias, que serían autorizadas por esas autoridades y que, cuando dichas autoridades lo solicitaran, serían objeto de observación por las Naciones Unidas en cooperación con la OEA. A fin de financiar el proceso electoral, el Secretario General estableció el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Asistencia Electoral a Haití. Hasta la fecha, las promesas de contribuciones ascienden a 9,6 millones de dólares, y se han autorizado gastos con cargo a esa suma por valor de 8,6 millones de dólares.

D. Fondo Fiduciario para proporcionar bienes y servicios al programa de vigilancia de la policía internacional y otros propósitos específicamente estipulados en Haití

20. De conformidad con el párrafo 12 de la resolución 975 (1995) del Consejo de Seguridad, se ha establecido un fondo fiduciario a fin de dar apoyo al programa de vigilancia de la policía internacional y prestar asistencia en la creación de una fuerza de policía adecuada en Haití, proporcionar bienes y servicios al programa de vigilancia de la policía internacional y para otros fines específicamente estipulados. Hasta la fecha, las contribuciones ascienden a la suma de 3,3 millones de dólares, con cargo a la cual se han autorizado gastos por un valor aproximado de 3,3 millones de dólares.

VI. ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

21. El total de recursos facilitados a la UNMIH para el período comprendido entre el 23 de septiembre de 1993 y el 31 de octubre de 1995 y los gastos de funcionamiento conexos se indican en el cuadro que figura a continuación. En el anexo IX figura un desglose más detallado por período del mandato.

	<u>Cifras brutas</u>	<u>Cifras netas</u>
	(En dólares EE.UU.)	
a)	Recursos proporcionados por la Asamblea General	
	Consignados	159 018 500
	Autorizados	63 606 720
	<u>222 625 220</u>	<u>156 831 400</u>
	222 625 220	219 351 520
b)	Gastos	(220 605 620)
c)	Deducciones aplicadas a los Estados Miembros	(37 000)
d)	Saldo no comprometido	1 982 600
e)	Contribuciones voluntarias	
	En efectivo	-
	En especie	-
f)	Ingresos por concepto de intereses	1 023
g)	Ingresos diversos	3 213

/...

VII. INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL
1º DE AGOSTO DE 1994 Y EL 31 DE ENERO DE 1995

22. El informe sobre la ejecución del presupuesto correspondiente al período comprendido entre el 1º de agosto de 1994 y el 31 de enero de 1995 (véase el anexo I) y la información complementaria (anexo II) indican un saldo no comprometido de 1.982.600 dólares en cifras brutas (1.915.700 dólares en cifras netas) de una consignación de 5.902.500 dólares en cifras brutas (5.707.100 dólares en cifras netas). No obstante, sólo se ha prorrateado la suma total de 2.257.700 dólares en cifras brutas (2.056.600 dólares en cifras netas) con arreglo a la resolución 48/246 de la Asamblea General, de 5 de abril de 1994, y la decisión 49/468 de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 1994. El saldo no comprometido obedece principalmente a demoras en la adquisición de vehículos, equipo y mobiliario de oficina y equipo de procesamiento de datos.

VIII. ESTIMACIONES DE GASTOS CORRESPONDIENTES AL
PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE AGOSTO
DE 1995 Y EL 29 DE FEBRERO DE 1996 Y GASTOS
MENSUALES CON POSTERIORIDAD A ESA FECHA

23. El costo de mantener la UNMIH en el período comprendido entre el 1º de agosto de 1995 y el 29 de febrero de 1996 se estima en 152.011.500 dólares en cifras brutas (149.680.400 dólares en cifras netas). En la estimación de gastos se incluyen créditos para el despliegue de 6.000 soldados, 900 observadores de policía civil y 619 funcionarios civiles. En el anexo IV figura un resumen de las estimaciones de gastos correspondientes a ese período y en el anexo V se incluye información complementaria. Los gastos mensuales correspondientes al período posterior al 29 de febrero de 1996 se estiman en 21.182.900 dólares en cifras brutas (20.849.900 dólares en cifras netas). La estimación se basa en el prorrateo de los gastos periódicos correspondientes al período de siete meses que termina el 29 de febrero de 1996.

24. Las principales modificaciones de las estimaciones de gastos están relacionadas con las partidas que se indican a continuación.

<u>Partida</u>	<u>Modificación con respecto a estimaciones de gastos anteriores</u>
Dietas por misión	Aumentaron de 84 dólares diarios a 87 dólares diarios
Personal civil	Despliegue de otros 139 funcionarios de contratación local y de otros cuatro Voluntarios de las Naciones Unidas
Operaciones de transporte	Aumento en el factor mensual de gastos en piezas de repuesto, reparaciones y conservación de vehículos

<u>Partida</u>	<u>Modificación con respecto a estimaciones de gastos anteriores</u>
Operaciones aéreas	Modificación de la composición de la flota de helicópteros y eliminación de los aviones
Operaciones navales	Modificación de la composición de la flota

IX. ESTADO DE LOS REEMBOLSOS A LOS GOBIERNOS QUE
APORTAN CONTINGENTES

25. Hasta la fecha no se han efectuado reembolsos a los gobiernos que aportan contingentes.

X. OBSERVACIONES Y COMENTARIOS SOBRE RECOMENDACIONES
ANTERIORES FORMULADAS POR LA COMISIÓN CONSULTIVA
EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE PRESUPUESTO

26. En su informe de fecha 22 de marzo de 1995 (A/49/869), la Comisión Consultiva pidió información adicional sobre las siguientes partidas.

Información sobre el consumo de agua (párr. 22)

27. El consumo de agua correspondiente al período fue el siguiente:

Agua embotellada: 2.586.566 litros, es decir, una media de 3,64 litros por persona por día para 5.828 soldados.

Agua clorada: 613.006 litros, es decir, una media de 0,86 litros por persona por día para 5.828 soldados.

28. El crédito correspondiente al agua embotellada representa una reducción con respecto a las estimaciones presupuestarias iniciales que ha sido posible gracias a la instalación de sistemas de producción y purificación de agua en la zona de la Misión, mediante los cuales se ha suministrado parte de la asignación diaria de agua potable de los soldados.

Producción, purificación y almacenamiento de agua (párr. 24)

29. El contratista que presta este servicio se ocupa de la producción y el almacenamiento de agua en los campamentos de Puerto Príncipe, Cap-Haïtien y Gonaïves. En los demás campamentos, el administrador del campamento, junto con la unidad correspondiente, se encarga del funcionamiento y la conservación de los sistemas de purificación de agua.

30. La distribución de agua forma parte de las actividades de transporte cuando debe realizarse en camiones. Se han perforado pozos en los campamentos más importantes; también se obtiene agua de otras fuentes naturales. Donde hay pozos, se procura en lo posible, transportar el agua a su destino final mediante tuberías que atraviesan sistemas de filtrado y/o cloración.

31. El agua que debe transportarse en camiones se entrega a los campamentos principales como parte del contrato de servicio. La distribución del agua a los soldados desplegados es responsabilidad de las unidades a que pertenecen. También se puede asignar a las unidades la tarea auxiliar de suministrar agua a los integrantes de la policía civil y de la Misión Civil Internacional en Haití (MICIVIH) que se encuentran desplegados en la región.

32. El abastecimiento de la parte de la ración de agua que corresponde al agua embotellada es responsabilidad del contratista a quien se compra el agua. El contratista entrega el agua a los campamentos principales y la unidad se hace cargo de la distribución desde allí. En la práctica, como muchas unidades carecen de los tanques necesarios para transportar el agua a las unidades desplegadas, a menudo es necesario recurrir a los servicios del contratista.

Duplicación de tareas entre el personal militar, el personal civil y el personal por contrata (párr. 30)

33. Lo que puede parecer una duplicación de tareas es en realidad la integración de todo el personal de apoyo en un solo sistema de apoyo. Ni el personal civil de las Naciones Unidas ni los militares cuentan con los recursos de personal que se precisan para gestionar y dirigir el sistema de apoyo necesario para una misión de tal magnitud. El personal civil ejerce el control general del sistema que corresponde a las Naciones Unidas y se ocupa también de vigilar y gestionar los recursos suministrados. El personal militar de apoyo logístico, en cooperación y coordinación con el personal civil de la UNMIH, la policía civil y el personal de la MICIVIH, ayuda a determinar las necesidades generales de la Misión en esferas tales como las de suministros, conservación, servicios técnicos y transporte. Siempre que es posible, el personal civil de las Naciones Unidas, integrado con el personal militar, se ocupa de una función concreta (por ejemplo, la vigilancia de los materiales y la administración de los depósitos). Cuando ello no es posible, esa función se confía al contratista del servicio (tal es el caso de la purificación y la distribución de agua). En todas las instancias de la estructura de gestión, el personal civil de las Naciones Unidas vela por los intereses de la Organización.

34. El principio tácito consiste en que siempre que la UNMIH y los militares disponen de la capacidad y de los recursos necesarios, son ellos quienes se encargan de la función de que se trate. Se recurre al contratista del servicio en aquellos casos en que las Naciones Unidas y los militares no cuentan con recursos suficientes para llevar a cabo la actividad. Es preciso recordar que el componente militar de la UNMIH dispone de pocos recursos en las esferas logística y de transporte.

35. En la esfera de las comunicaciones, el personal del Servicio Móvil de las Naciones Unidas se ha encargado de diseñar, establecer y mantener el sistema necesario. Aunque los electricistas y mecánicos que se ocupan de los grupos electrógenos de ordinario forman parte del personal de comunicaciones, se ha decidido trasladarlos a la sección de servicios técnicos, que se encarga de la mayor parte del equipo de los grupos electrógenos. Los recursos de personal de la UNMIH son insuficientes en lo que respecta a técnicos de comunicaciones, electricistas y mecánicos de grupos electrógenos. Hay sólo un mecánico y un electricista a cargo del mantenimiento de más de 140 grupos electrógenos.

36. En la esfera del transporte, hay suficientes mecánicos de contratación internacional para asignar uno a cada región principal, descentralizando así la conservación de vehículos. En cada uno de los talleres se contratan mecánicos locales. A causa de la antigüedad y del estado de la mayor parte de los vehículos de la Misión, el contratista del servicio debe encargarse al menos de conservar los vehículos en las condiciones en que llegaron a la Misión. El contratista también se ocupa de la mayor parte de la conservación del parque de vehículos de transporte pesado de la Misión, compuesto por 10 camiones de 10 toneladas de capacidad.

37. En la esfera del control de movimientos, la gestión del sistema es responsabilidad del personal civil actual y de un pequeño grupo de personal militar, que se ocupan de determinar el material que ha de desplazarse, el método más eficaz para hacerlo y la prioridad que reviste el desplazamiento, a partir de lo cual organizan la operación. La Misión carece de personal para ocuparse de la carga, la descarga y la vigilancia en el puerto o el aeropuerto. En el aeropuerto, las operaciones se realizan por contrata conforme a las necesidades, mientras que el contratista del servicio se encarga de esas actividades en el puerto.

38. La Misión no cuenta con guardias suficientes para velar por la seguridad personal del Comandante de la Fuerza, el Representante Especial del Secretario General y otros altos funcionarios. Se necesitarían tres guardias para velar por la seguridad de esas personas durante las 24 horas y sólo hay uno asignado actualmente a esa tarea. En una misión integrada por más de 8.000 personas, más el personal de los contratistas, la expedición de tarjetas de identificación, también es una tarea importante, que resulta especialmente difícil por la necesidad de preparar y expedir tarjetas a los soldados en sus zonas de despliegue. Además, los guardias de seguridad deben cumplir funciones de investigación en casos relacionados con el personal o las instalaciones de las Naciones Unidas. El personal de que se dispone actualmente no es suficiente para ejecutar cabalmente todas esas tareas.

Relación entre la UNMIH y las actividades humanitarias y de derechos humanos, incluida la MICIVIH (párr. 31)

39. En lo que respecta al apoyo a la MICIVIH, la División de Administración de la UNMIH presta todo el apoyo logístico y administrativo necesario. Los gastos relativos a las actividades de la MICIVIH se financian con cargo a su presupuesto.

Necesidades de reparación de la infraestructura (párr. 39)

40. Las reparaciones de la infraestructura a que se hace referencia son sólo las que hay que efectuar en apoyo directo de la UNMIH; el contratista del servicio de apoyo logístico podría encargarse de ellas. No obstante, se considera que ese método resultaría más caro para las Naciones Unidas que el de utilizar los recursos disponibles del batallón de ingeniería. Esa unidad cuenta con personal y equipo para la construcción horizontal y vertical, con excepción de la perforación de pozos, de la que se ocupa un contratista local, el único disponible en Haití. El batallón de ingeniería está finalizando, como tarea primordial la construcción de los campamentos principales en todo el país. Luego se dedicará a construir las carreteras y los aeródromos necesarios para

prestar apoyo a la UNMIH y a crear equipos móviles para la conservación de los campamentos principales y, de quedar disponible personal y equipo, prestará apoyo a los proyectos de infraestructura financiados por el PNUD.

Necesidades en materia de helicópteros (párr. 44)

41. Los helicópteros Twin Huey (CH-135) y Chinook (CH-47) se necesitan para diversas funciones, misiones de la fuerza de reacción rápida y vuelos de transporte de víctimas y de evacuación médica. También se necesitan para transportar personal y equipo por toda la zona de la Misión, pues las carreteras del país están en pésimas condiciones. Además, a algunas de las islas, aldeas y ciudades sólo se puede llegar en helicóptero. La experiencia de la Misión en las elecciones de junio de 1995 corroboró que el apoyo de helicópteros es indispensable para la distribución de material electoral y el despliegue oportuno y eficaz de las fuerzas de seguridad.

Necesidad de lanchas de desembarco (párr. 46)

42. Aparte de las reparaciones de la infraestructura previstas y en curso, la estructura de carreteras de Haití no permitirá el reabastecimiento completo por carretera durante el mandato de la Misión. Para el reabastecimiento de localidades como Port-de-Paix y Jérémie siempre habrá que utilizar lanchas de desembarco. Las condiciones de la carretera entre St.-Marc y Gonaïves también impedirá los reabastecimientos de envergadura por carretera con destino a Gonaïves y Cap Haïtien, para los cuales también habrá que utilizar lanchas de desembarco. A causa de la entrega tardía del material de apoyo necesario para la construcción de campamentos, la Misión tuvo que pedir una tercera lancha de desembarco por un período inicial de dos meses a partir de abril de 1995 y, en apoyo de la liquidación de la Misión, por otros dos meses al finalizar su mandato.

43. Cabe señalar que las embarcaciones ligeras se utilizan para patrullas; por sus dimensiones reducidas, no son aptas para el reabastecimiento de artículos de gran peso o tamaño.

XI. FIRMA DE UN ACUERDO SOBRE EL ESTATUTO DE LAS FUERZAS

44. El 15 de marzo de 1995 se firmó el Acuerdo entre las Naciones Unidas y el Gobierno de Haití sobre el estatuto de las fuerzas de la UNMIH.

XII. MEDIDAS QUE DEBERÍA ADOPTAR LA ASAMBLEA GENERAL EN SU
QUINCUGÉSIMO PERÍODO DE SESIONES

45. Las medidas que debería adoptar la Asamblea General en su quincuagésimo período de sesiones en relación con la financiación de la UNMIH son las siguientes:

a) La consignación de la suma adicional de 3.644.800 dólares en cifras brutas (3.650.500 dólares en cifras netas) para el funcionamiento de la UNMIH en el período comprendido entre el 1º de agosto de 1994 y el 31 de enero de 1995, teniendo en cuenta la suma de 2.257.700 dólares en cifras brutas (2.056.600 dólares en cifras netas) ya prorrateada de conformidad con la resolución 48/246 y la decisión 49/468 de la Asamblea General;

b) La decisión de deducir el saldo no comprometido de 1.982.600 dólares en cifras brutas (1.915.700 dólares en cifras netas) correspondiente al período comprendido entre el 1º de agosto de 1994 y el 31 de enero de 1995 de la suma adicional prorrateada indicada en el subpárrafo a) supra;

c) La consignación de la suma de 152.011.500 dólares en cifras brutas (149.680.400 dólares en cifras netas) para el período comprendido entre el 1º de agosto de 1995 y el 29 de febrero de 1996, incluida la suma de 63.606.720 dólares en cifras brutas (62.520.120 dólares en cifras netas) autorizada en el párrafo 14 de la resolución 49/239 de la Asamblea General para el mantenimiento de la UNMIH en el período comprendido entre el 1º de agosto y el 31 de octubre de 1995;

d) El prorrateo de una suma adicional de 130.809.260 dólares en cifras brutas (128.840.360 dólares en cifras netas) para el período comprendido entre el 1º de agosto de 1995 y el 29 de febrero de 1996;

e) Con respecto al período posterior al 29 de febrero de 1996, la autorización de contraer compromisos a una tasa de 21.182.900 dólares en cifras brutas (20.849.900 dólares en cifras netas) por mes, y el prorrateo de esas cantidades, si el Consejo de Seguridad decidiera prorrogar el mandato de la UNMIH después de esa fecha.

Notas

¹ S/26480.

² S/26352.

³ S/1995/614.

⁴ S/1995/305.

Anexo I

INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL
PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE AGOSTO DE 1994 Y EL 31 DE
ENERO DE 1995: EXPOSICIÓN RESUMIDA

(En miles de dólares EE.UU.)

	Estimación inicial de gastos (1)	Suma sujeta a prorrateo (2)	Gastos efectivos (3)	Economías/ (sobrecostos) (4)=(2)-(3)
1. <u>Gastos de personal militar</u>				
a) <u>Observadores militares</u>				
Dietas por misión	221,2	221,2	214,4	6,8
Gastos de viaje	28,8	28,8	57,8	(29,0)
Prestación para ropa y equipo	1,3	1,3	—	1,3
Subtotal	251,3	251,3	272,2	(20,9)
b) <u>Personal de los contingentes</u>				
Reembolso de los costos estándar de los contingentes	61,5	61,5	—	61,5
Bienestar	—	—	—	—
Raciones	—	—	—	—
Dietas	—	—	—	—
Dietas por misión	177,7	177,7	172,6	5,1
Emplazamiento, rotación y repatriación de los contingentes	—	—	—	—
Otros gastos de viaje	32,4	32,4	38,2	(5,8)
Prestación para ropa y equipo	4,1	4,1	—	4,1
Subtotal	275,7	275,7	210,8	64,9
c) <u>Otros gastos relacionados con el personal militar</u>				
Equipo de propiedad de los contingentes	—	—	—	—
Indemnizaciones por muerte o invalidez	7,5	7,5	7,5	—
Subtotal	7,5	7,5	7,5	—
Total de la partida 1	534,5	534,5	490,5	44,0
2. <u>Gastos de personal civil</u>				
a) <u>Policía civil</u>				
Dietas por misión	338,3	338,3	304,0	34,3
Gastos de viaje	51,6	51,6	85,4	(33,8)
Prestación para ropa y equipo	1,8	1,8	—	1,8
Subtotal	391,7	391,7	389,4	2,3

	Estimación inicial de gastos (1)	Suma sujeta a prorrateo (2)	Gastos efectivos (3)	Economías/ (sobrecostos) (4)=(2)-(3)
b) <u>Personal de contratación internacional y contratación local</u>				
Sueldos del personal de contratación internacional	465,7	465,7	415,8	49,9
Sueldos del personal de contratación local	71,7	71,7	49,2	22,5
Personal temporario general	—	—	4,2	(4,2)
Horas extraordinarias	—	—	—	—
Gastos comunes de personal	243,9	243,9	223,3	20,6
Dietas por misión	307,2	307,2	299,2	8,0
Viajes de ida y vuelta a la zona de la misión	61,2	61,2	85,1	(23,9)
Otros gastos de viaje	18,5	18,5	146,8	(128,3)
Subtotal	1 168,2	1 168,2	1 223,6	(55,4)
c) <u>Personal internacional por contrata</u>	—	—	—	—
d) <u>Voluntarios de las Naciones Unidas</u>	—	—	—	—
e) <u>Personal proporcionado por el Gobierno</u>				
Gastos de viaje	—	—	6,9	(6,9)
f) <u>Observadores electorales civiles</u>	—	—	—	—
Total de la partida 2	1 559,9	1 559,9	1 619,9	(60,0)
3. <u>Locales y alojamiento</u>				
Alquiler de locales	171,2	171,2	164,8	6,4
Reforma y renovación de locales	8,2	8,2	92,6	(84,4)
Suministros de conservación	4,1	4,1	6,7	(2,6)
Servicios de conservación	4,1	4,1	—	4,1
Agua, electricidad, etc.	12,4	12,4	8,0	4,4
Construcción y locales prefabricados	—	—	—	—
Total de la partida 3	200,0	200,0	272,1	(72,1)
4. <u>Reparaciones de la infraestructura</u>	—	—	—	—
5. <u>Operaciones de transporte</u>				
Compra de vehículos	1 296,5	1 296,5	438,3	858,2
Alquiler de vehículos	—	—	0,2	(0,2)
Equipo de talleres	15,0	15,0	—	15,0
Piezas de repuesto, reparaciones y conservación	25,7	25,7	37,8	(12,1)
Gasolina, aceite y lubricantes	39,8	39,8	44,0	(4,2)
Seguro de vehículos	8,6	8,6	14,3	(5,7)
Total de la partida 5	1 385,6	1 385,6	534,6	851,0
6. <u>Operaciones aéreas</u>	—	—	—	—

/ . . .

	Estimación inicial de gastos (1)	Suma sujeta a prorrateo (2)	Gastos efectivos (3)	Economías/ (sobrecostos) (4)=(2)-(3)
7. Operaciones navales				
Gastos de alquiler y fletamento	—	—	—	—
Compra de equipo	30,0	30,0	—	30,0
Combustible	—	—	—	30,0
Total de la partida 7	30,0	30,0	—	—
8. Comunicaciones				
a) Comunicaciones complementarias				
Equipo de comunicaciones	—	—	87,1	(87,1)
Piezas de repuesto y suministros	0,8	0,8	0,5	0,3
Equipo de talleres y ensayos	—	—	—	—
Comunicaciones comerciales	76,6	76,6	67,7	8,9
Subtotal	77,4	77,4	155,3	(77,9)
b) Contrato para la línea principal de telecomunicaciones	—	—	—	—
Total de la partida 8	77,4	77,4	155,3	(77,9)
9. Equipo de otro tipo				
Mobiliario y equipo de oficina	402,5	402,5	58,1	344,4
Equipo de oficina	157,6	157,6	5,3	152,3
Equipo de procesamiento de datos	1 129,6	1 129,6	406,2	723,4
Grupos electrógenos	—	—	49,0	(49,0)
Equipo de observación	—	—	—	—
Tanque de gasolina y equipo de medición	—	—	—	—
Tanques de agua y sépticos	—	—	—	—
Equipo médico y odontológico	—	—	—	—
Equipo de alojamientos	—	—	3,4	(3,4)
Equipo diverso	12,0	12,0	0,3	11,7
Tienda de campaña	4,0	4,0	—	4,0
Equipo de fortificación de campaña	—	—	—	—
Equipo de depuración de agua	—	—	—	—
Equipo de refrigeración	—	—	—	—
Piezas de repuesto, reparaciones y conservación	10,0	10,0	6,6	3,4
Total de la partida 9	1 715,7	1 715,7	528,9	1 186,8
10. Suministros y servicios				
a) Servicios diversos				
Servicios de auditoría	2,2	2,2	10,3	(8,1)
Servicios por contrata	14,1	14,1	1,5	12,6
Servicios de procesamiento de datos	4,3	4,3	—	4,3
Servicios de seguridad	10,0	10,0	8,7	1,3
Atención y servicios médicos	—	—	—	—
Solicitudes de indemnización y ajustes	1,0	1,0	—	1,0
Atenciones sociales	1,0	1,0	—	1,0
Otros servicios diversos	2,0	2,0	2,4	(0,4)
Subtotal	34,6	34,6	22,9	11,7
b) Suministros diversos				

	Estimación inicial de gastos (1)	Suma sujeta a prorrateo (2)	Gastos efectivos (3)	Economías/ (sobrecostos) (4)=(2)-(3)
Papel y útiles de oficina	20,8	20,8	16,3	4,5
Suministros médicos	6,0	6,0	—	6,0
Materiales de saneamiento y limpieza	2,0	2,0	2,7	(0,7)
Suscripciones	0,2	0,2	—	0,2
Suministros eléctricos	—	—	—	—
Fundas antibalas para vehículos	—	—	—	—
Accesorios de uniformes, banderas y calcomanías	7,9	7,9	7,8	0,1
Material de fortificación de campaña	—	—	—	—
Mapas de operaciones	1,8	1,8	1,8	—
Provisiones generales y de intendencia	1,0	1,0	2,5	(1,5)
Subtotal	39,7	39,7	31,1	8,6
Total de la partida 10	74,3	74,3	54,0	20,3
11. <u>Suministros y servicios relacionados con las elecciones</u>	—	—	—	—
12. <u>Programas de información pública</u>	—	—	—	—
13. <u>Programas de capacitación</u>	—	—	—	—
14. <u>Programas de remoción de minas</u>	—	—	—	—
15. <u>Asistencia para el desarme y la desmovilización</u>	—	—	—	—
16. <u>Fletes aéreo y terrestre</u>	2,4	2,4	4,1	(1,7)
17. <u>Sistema Integrado de Información de Gestión</u>	28,0	28,0	28,0	—
18. <u>Cuenta de Apoyo para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz</u>	99,3	99,3	104,0	(4,7)
19. <u>Contribuciones del personal</u>	195,4	195,4	128,5	66,9
Total en cifras brutas, partidas 1 a 19	5 902,5	5 902,5	3 919,9	1 982,6
20. <u>Ingresos por concepto de contribuciones del personal</u>	(195,4)	(195,4)	(128,5)	(66,9)
Total en cifras netas, partidas 1 a 20	5 707,1	5 707,1	3 791,4	1 915,7
21. <u>Contribuciones voluntarias en especie</u>	—	—	—	—
Total de recursos	5 707,1	5 707,1	3 791,4	1 915,7

Anexo II

INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE
AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE AGOSTO DE 1994 Y EL
31 DE ENERO DE 1995

A. Información suplementaria

(En dólares EE.UU.)

Economías/
(sobrecostos)

1. Gastos de personal militar

a) Observadores militares (20 900)

46. Los gastos de viaje fueron superiores a lo previsto inicialmente como resultado del mayor costo de los pasajes de avión y los cargos por exceso de equipaje en el traslado de los países de origen a la zona de la Misión. El pago de la prestación para ropa y equipo se aplazó hasta el siguiente período del mandato.

b) Personal de los contingentes 64 900

47. Como el personal de los contingentes no se desplegó tan pronto como se había planeado (el 1º de octubre y el 1º de diciembre), se hicieron economías respecto de las dietas por misión. Hubo gastos de viaje adicionales debido a que el costo efectivo de los pasajes de avión y los cargos por exceso de equipaje fue superior a lo estimado inicialmente. Los planificadores recibieron dietas por misión a su valor máximo durante todo el período. Por ese motivo, no se efectuaron pagos en concepto de reembolso a los contingentes o prestaciones para ropa y equipo.

c) Otros gastos relacionados con el personal militar -

48. Sin cambios.

2. Gastos de personal civil

a) Policía civil 2 300

49. Se necesitaron recursos adicionales para pagar las dietas por misión a causa de que la tasa correspondiente al período posterior a los 30 días aumentó de 84 dólares a 87 dólares, conforme a la aprobación concedida a mediados de febrero de 1995, con efecto retroactivo a partir del 1º de noviembre de 1994. El aumento se aprobó porque la UNMIH no podía suministrar agua embotellada a su personal. Los gastos efectivos de pasajes de avión y cargos por exceso de equipaje fueron superiores a los estimados inicialmente. El pago de la prestación para ropa y equipo se aplazó hasta el siguiente período del mandato.

b) Personal de contratación internacional y
contratación local (55 400)

50. Se nombró un número de funcionarios civiles inferior al previsto, como resultado de lo cual se hicieron economías por un total de 101.000 dólares. De estos, 49.900 dólares correspondieron a sueldos del personal de contratación internacional, 22.500 dólares a sueldos del personal de contratación local y 20.600 dólares a gastos comunes de personal.

51. Los gastos de personal temporario general correspondieron a los sueldos de consultores expertos que hubo que contratar en las esferas de los servicios técnicos y el transporte para que establecieran un plan de apoyo logístico para la Misión.

52. Los gastos de viaje fueron superiores a lo previsto como consecuencia del mayor costo de los pasajes de avión y los cargos por exceso de equipaje en relación con los traslados desde los lugares de destino a la zona de la Misión en Haití.

53. Las necesidades adicionales en relación con la partida "otros gastos de viaje" obedecieron a un número sustancial de viajes no previstos entre Nueva York y la zona de la Misión para asistir a reuniones de enlace y consultas celebradas en noviembre y diciembre, así como al envío de un equipo técnico de estudio para concluir el plan de apoyo logístico y de otro equipo para poner en marcha, administrar y apoyar el sistema de adquisiciones "Reality" y el sistema de contabilidad "Sun" en la Misión.

c) Personal internacional por contrata -

54. Sin cambios.

d) Voluntarios de las Naciones Unidas -

55. Sin cambios.

e) Personal proporcionado por el Gobierno (6 900)

56. Las necesidades adicionales de 6.900 dólares correspondieron a los gastos de viaje de cuatro funcionarios proporcionados por el Gobierno que se encontraban destacados en Nueva York y que formaron parte del equipo técnico de estudio enviado a Haití en noviembre de 1994.

f) Observadores electorales civiles -

57. Sin cambios.

3. Locales y alojamiento (72 100)

58. Se obtuvieron economías en relación con la partida de alquiler de locales (6.400 dólares) porque los cánones de alquiler de las oficinas fueron inferiores a lo previsto, y a que no fue necesario prestar servicios de conservación durante la renovación de los locales. También se realizaron economías (4.400 dólares) como consecuencia de tarifas de agua, electricidad, etc.

inferiores a las previstas. Las necesidades adicionales en la partida de reforma y renovación de locales (84.400 dólares) correspondieron a la instalación de grupos electrógenos y sistemas de distribución de energía eléctrica, la preparación de emplazamientos para antenas de satélite y la construcción de puntos de recolección de desechos en el edificio de la sede.

4. Reparaciones de la infraestructura -

59. Sin cambios.

5. Operaciones de transporte 851 000

60. En las estimaciones de gastos se preveía la adquisición de 26 vehículos y el envío de 141 vehículos procedentes de otras misiones. No se adquirieron nuevos vehículos y sólo se transfirieron a la Misión 69 vehículos de otras misiones. Cuando concluyó el período del mandato, no se había autorizado aún el envío de vehículos adicionales desde Brindisi.

61. Se planteó la necesidad imprevista de alquilar un camión para transportar contenedores a un costo de 200 dólares. Aumentaron los gastos de piezas de repuesto, reparaciones y conservación, y los de consumo de combustible, a causa del mal estado de las carreteras en la zona de la Misión, así como de los 69 vehículos transferidos de otras misiones. El valor de los seguros de vehículos locales superó las estimaciones de los seguros de responsabilidad civil.

6. Operaciones aéreas -

62. Sin cambios.

7. Operaciones navales 30 000

63. Las economías realizadas en relación con esta partida obedecieron a que no se dispuso del tiempo necesario para adquirir dos embarcaciones ligeras.

8. Comunicaciones (77 900)

64. En las estimaciones de gastos no se incluyó un crédito para equipo de comunicaciones. En vista de las deficiencias de la infraestructura de comunicaciones y del servicio municipal de suministro de energía, servicio para atender a las necesidades operacionales básicas del personal civil y de la policía civil fue preciso hacer un gasto imprevisto de 87.100 dólares para circuitos de comunicaciones con Puerto Príncipe, Les Cayes, Gonaïves y Cap Haïtien, de radio teléfonos para los vehículos de la policía civil, baterías, inversores, transformadores e instalaciones telefónicas y de bases de frecuencia ultraalta.

65. Las economías realizadas en relación con las comunicaciones comerciales (8.900 dólares) se debieron a una menor utilización de las terminales INMARSAT "M".

9.	<u>Equipo de otro tipo</u>	1 186 800
66.	Las economías realizadas en relación con esta partida obedecieron en su mayor parte a que no se dispuso del tiempo necesario para concluir el proceso de adquisiciones antes que terminara el período del mandato.	
67.	Se planteó la necesidad imprevista de adquirir grupos electrógenos (dos unidades de 250 kVA, una de 300 kVA y cinco de 25 kVA), así como dos contenedores para guardar equipo de comunicaciones en el edificio de la sede.	
10.	<u>Suministros y servicios</u>	
a)	<u>Servicios diversos</u>	11 700
68.	Las economías realizadas en relación con esta partida incluyen la suma de 12.600 dólares en concepto de servicios por contrata de saneamiento y gestión de los desechos, que se necesitaron en menor medida mientras se renovaban los locales. Los servicios de procesamiento de datos (4.300 dólares) no fueron necesarios porque hubo demoras en la adquisición del equipo. También se ahorró en servicios de seguridad (1.300 dólares) porque las tarifas resultaron inferiores a las previstas. No se efectuaron gastos en relación con solicitudes de indemnización y ajustes ni atenciones sociales. Se efectuaron gastos imprevistos en servicios de auditoría externa por valor de 8.100 dólares.	
b)	<u>Suministros diversos</u>	8 600
69.	Las economías realizadas en papel y útiles de oficina obedecieron a demoras en la adquisición de equipo de oficina. No fue necesario adquirir suministros médicos ni contratar suscripciones. Los gastos efectivos por concepto de accesorios de uniformes fueron ligeramente inferiores a lo previsto.	
11.	<u>Suministros y servicios relacionados con las elecciones</u>	-
70.	Sin cambios.	
12.	<u>Programas de información pública</u>	-
71.	Sin cambios.	
13.	<u>Programas de capacitación</u>	-
72.	Sin cambios.	
14.	<u>Programas de remoción de minas</u>	-
73.	Sin cambios.	
15.	<u>Asistencia para el desarme y la desmovilización</u>	-
74.	Sin cambios.	

16. Fletes aéreo y terrestre (1 700)
75. Los gastos efectivos del envío de accesorios de uniformes y de valija diplomática fueron superiores a lo previsto.
17. Sistema Integrado de Información de Gestión -
76. Sin cambios.
18. Cuenta de Apoyo para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (4 700)
77. Las necesidades adicionales de 4.700 dólares en relación con esta partida obedecen a la aplicación del cargo de 8,5% del nivel efectivo de gastos de personal civil, de conformidad con la resolución 48/226 C de la Asamblea General, de 29 de julio de 1994.
19. Contribuciones del personal 66 900
78. Se realizaron economías de 66.900 dólares porque los sueldos efectivos de los funcionarios de contratación internacional y de contratación local fueron inferiores a lo previsto.
20. Ingresos por concepto de contribuciones del personal (66 900)
79. La suma se deriva de la partida 19 supra.

B. Despliegue efectivo de personal civil y militar en el período comprendido entre el 1º de agosto de 1994 y el 31 de enero de 1995

		31 de agosto	30 de septiembre	31 de octubre	30 de noviembre	31 de diciembre	31 de enero de 1995	Total
		1994						
<u>Componente militar</u>								
Observadores militares	Previsto	-	12	4	-	2	6	24
	Efectivo	-	12	4	-	2	6	24
Apoyo logístico	Previsto	-	4	7	-	4	4	19
	Efectivo	-	9	2	-	6	2	19
Infantería		-	-	-	-	-	-	-
Total, personal militar	Previsto	-	16	11	-	6	10	43
	Efectivo	-	21	6	-	8	8	43
<u>Componente civil</u>								
Policía civil	Previsto	-	3	10	1	26	-	40
	Efectivo	-	3	11	-	26	-	40
Personal de contratación internacional								
Secretario General Adjunto		-	-	-	-	-	1	1
Subsecretario General		-	-	-	-	-	-	-
D-2		-	-	-	-	-	-	-
D-1		-	-	1	1	-	-	2
P-5		-	-	-	-	1	2	3
P-4		-	-	3	1	2	1	7
P-3		-	-	2	-	1	3	6
P-2/1		-	-	-	-	-	2	2
Servicio Móvil		-	-	2	3	2	4	11
Servicios generales (Categoría principal)		-	-	-	-	1	1	2
Servicios generales (Otras categorías)		-	-	1	4	3	5	13
Servicio de seguridad		-	-	-	1	1	2	4
Subtotal	Previsto	-	-	0	10	11	21	51
	Efectivo	-	-	15	9	8	10	51
Personal de contratación local	Previsto	-	-	-	-	33	-	33
	Efectivo	-	-	18	6	9	-	33
Voluntarios de las Naciones Unidas		-	-	-	-	-	-	-
Total, personal civil	Previsto	-	-	19	11	70	21	124
	Efectivo	-	-	44	15	43	19	124
Total general	Previsto	-	16	30	11	76	31	167
	Efectivo	-	21	50	15	51	27	167

Anexo III

DISTRIBUCIÓN ACTUAL DEL PERSONAL CIVIL Y MILITAR, LOS VEHÍCULOS Y EL EQUIPO PESADO POR LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA AL 31 DE JULIO DE 1995

	Puerto Rico				Port-au-Prince				Total		
	Príncipe	Cap Haitien	Gonaïves	Les Cayes	Jacmel	Jérémie	Hinche	Paix		Ft. Liberté	St-Marc
1. <u>Total, personal civil de contratación internacional</u>											
Oficina del Representante Especial del Secretario General	35	—	—	—	—	—	—	—	—	—	35
Oficina del Comandante de la Fuerza	12	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12
División Administrativa											
Oficina del Oficial Administrativo Jefe	9	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9
Servicios Administrativos											
Finanzas	13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	13
Adquisiciones	12	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12
Personal	7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7
Servicios integrados de apoyo											
Servicios generales	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3
Logística	20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	20
Control de movimientos	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6
Gestión de edificios y servicios técnicos	9	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9
Comunicaciones	13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	13
Transporte	18	—	—	—	—	—	—	—	—	—	18
Sistemas de información de gestión	4	1	—	2	1	1	1	—	—	—	10
Servicio de seguridad	8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8
	10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10
Administración regional	—	2	2	2	1	1	1	1	—	—	10
Total	179	3	2	4	2	2	2	2	1	—	195

	Puerto Cap			Gonaives			Les Cayes			Jamel Jérémie			Hinche			Port-de- Paix			Ft. Liberté			St-Marc			Total
	Príncipe	Haitien	Cap	Príncipe	Haitien	Cap	Príncipe	Haitien	Cap	Príncipe	Haitien	Cap	Príncipe	Haitien	Cap	Príncipe	Haitien	Cap	Príncipe	Haitien	Cap	Príncipe	Haitien	Cap	
<u>2. Total, personal de contratación local</u>																									
Oficina del Representante Especial del Secretario General	18	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	18
Oficina del Comandante de la Fuerza	55	16	4	6	5	1	2	5	2	1	2	5	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	97
División Administrativa	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5
Oficina del Oficial Administrativo Jefe	8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8
Servicios Administrativos	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5
Finanzas	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4
Adquisiciones	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Personal	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Servicios integrados de apoyo	15	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	15
Servicios generales	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4
Logística	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3
Control de movimientos	41	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	41
Gestión de edificios y servicios técnicos	11	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11
Comunicaciones	13	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	16
Transporte	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Sistemas de información de gestión	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Servicio de seguridad	11	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11
Administración regional	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total	195	18	4	6	6	1	2	6	6	1	2	5	2	1	1	1	2	2	2	2	2	1	1	1	240
<u>3. Total, policía civil</u>	415	62	51	52	35	34	60	35	52	34	60	43	53	35	35	60	43	53	35	35	35	35	35	35	840
<u>4. Total, personal militar</u>	4 050	969	409	279	176	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6 000
<u>5. Vehículos</u>																									
Automóvil de cuatro puertas ligero	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Automóvil de cuatro puertas mediano	7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7
Automóvil de cuatro puertas pesado	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4
Vehículo blindado, 4 x 4	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Total de vehículos 4 x 4	185	50	48	47	32	32	36	32	47	32	36	33	31	35	36	33	31	31	35	35	35	35	35	35	494
Autobús ligero	27	7	1	3	1	1	1	1	3	1	1	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	43
Furgoneta cerrada	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Camión mediano de 2,5 toneladas	25	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	25
Camión con grúa	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Ambulancias	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3
Camión cisterna para combustible	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5

	Puerto Cap		Gonaive		Les Cayes		Jacmel	Jérémie	Hinche	Port-de-		Total
	Príncipe	Haitien	s	s						Paix	St-Marc	
<u>5. Vehículos (continuación)</u>												
Camión cisterna para agua	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Camión de recuperación de equipo	2	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	4
Horquilla elevadora	9	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9
Remolque para carga	10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10
Remolque para agua	12	2	3	3	2	—	—	—	2	—	—	24
Remolque para combustible	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5
Remolque de plataforma	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6
Remolque de oficina	6	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11
Remolque de usos diversos	8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8
Motocicletas	116	3	6	5	3	1	3	2	2	—	—	141
Total	438	68	58	59	38	34	40	36	36	—	—	807
<u>6. Grupos electrógenos</u>	112	9	6	2	2	3	2	2	2	1	1	140
<u>7. Equipo de procesamiento de datos</u>												
Computadoras de escritorio	246	2	3	5	2	4	3	3	2	3	2	271
Computadoras portátiles	143	2	3	3	3	3	2	1	1	1	1	161
Impresoras	204	5	4	6	2	5	2	3	2	3	2	235
Servidoras	7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7
Fuente de alimentación eléctrica ininterrumpida	215	5	—	5	2	3	4	3	2	3	1	240
<u>8. Módulos prefabricados/ contenedores</u>												
Módulos para dormitorios	23	13	7	5	4	2	3	—	1	—	2	60
Instalaciones sanitarias	45	—	15	9	7	4	6	4	4	4	6	100
Instalaciones de cocina y comedor	9	6	1	2	2	1	—	1	3	1	—	26
Oficinas	82	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	82
Contenedores para transporte marítimo	50	—	33	—	5	—	—	—	—	—	—	88
<u>9. Tanques de combustible y equipo conexo</u>												
Veijones de combustible	10	6	2	2	2	1	1	1	1	1	1	27
Bombas de combustible	7	3	4	3	2	2	2	2	2	2	2	29

Anexo IV

ESTIMACIÓN DE GASTOS PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE
EL 1º DE AGOSTO DE 1995 Y EL 29 DE FEBRERO DE 1996:
EXPOSICIÓN RESUMIDA

(En miles de dólares EE.UU.)

	Gastos no periódicos (1)	Gastos periódicos (2)	Total de gastos (3)=(1)+(2)	Gastos mensuales posteriores (4)=(2)/7
1. <u>Gastos de personal militar</u>				
a) <u>Observadores militares</u>				
Dietas por misión	—	—	—	—
Gastos de viaje	—	—	—	—
Prestación para ropa y equipo	—	—	—	—
Subtotal	—	—	—	—
b) <u>Personal de los contingentes</u>				
Reembolso de los costos estándar de los contingentes	—	43 163,4	43 163,4	6 166,2
Bienestar	—	672,0	672,0	96,0
Raciones	—	12 061,7	12 061,7	1 723,1
Prestaciones diarias	—	1 635,8	1 635,8	233,7
Dietas por misión	—	2 088,2	2 088,2	298,3
Emplazamiento, rotación y repatriación de los contingentes	—	8 760,0	8 760,0	1 251,4
Prestación para ropa y equipo	—	2 940,0	2 940,0	420,0
Subtotal	—	71 321,1	71 321,1	10 188,7
c) <u>Otros gastos relacionados con el personal militar</u>				
Equipo de propiedad de los contingentes	—	7 586,8	7 586,8	1 083,8
Indemnizaciones por muerte o invalidez	—	1 610,0	1 610,0	230,0
Subtotal	—	9 196,8	9 196,8	1 303,8
Total de la partida 1	—	80 517,9	80 517,9	11 502,5
2. <u>Gastos de personal civil</u>				
a) <u>Policía civil</u>				
Dietas por misión	—	16 943,9	16 943,9	2 420,6
Gastos de viaje	55,2	408,0	463,2	58,3
Prestación para ropa y equipo	—	105,0	105,0	15,0
Subtotal	55,2	17 456,9	17 512,1	2 493,9

/ . . .

	Gastos no periódicos (1)	Gastos periódicos (2)	Total de gastos (3)=(1)+(2)	Gastos mensuales posteriores (4)=(2)/7
b) <u>Personal de contratación internacional y contratación local</u>				
Sueldos del personal de contratación internacional	—	5 910,0	5 910,0	844,3
Sueldos del personal de contratación local	—	2 193,0	2 193,0	313,3
Consultores	—	—	—	—
Horas extraordinarias y plus por trabajo nocturno	—	53,2	53,2	7,6
Gastos comunes de personal	—	2 312,4	2 312,4	330,3
Dietas por misión	—	3 792,3	3 792,3	541,8
Viajes de ida y vuelta a la zona de la misión	—	—	—	—
Otros gastos de viaje	—	95,7	95,7	13,7
Subtotal	—	14 356,6	14 356,6	2 051,0
c) <u>Personal internacional por contrata</u>	—	—	—	—
d) <u>Voluntarios de las Naciones Unidas</u>	—	1 028,2	1 028,2	146,9
e) <u>Personal proporcionado por el Gobierno</u>	—	—	—	—
f) <u>Observadores electorales civiles</u>	—	—	—	—
Total de la partida 2	55,2	32 841,7	32 896,9	4 691,8
3. <u>Locales y alojamiento</u>				
Alquiler de locales	—	1 543,0	1 543,0	220,4
Reforma y renovación de locales	140,0	—	140,0	—
Suministros de conservación	—	105,0	105,0	15,0
Servicios de conservación	—	386,4	386,4	55,2
Agua, electricidad, etc.	—	1 472,8	1 472,8	210,4
Construcción y locales prefabricados	1 450,0	—	1 450,0	—
Total de la partida 3	1 590,0	3 507,2	5 097,2	501,0
4. <u>Reparaciones de la infraestructura</u>	670,0	—	670,0	—
5. <u>Operaciones de transporte</u>				
Compra de vehículos	—	—	—	—
Alquiler de vehículos	—	—	—	—
Equipo de talleres	203,1	—	203,1	—
Piezas de repuesto, reparaciones y conservación	—	5 013,6	5 013,6	716,2
Gasolina, aceite y lubricantes	—	2 401,0	2 401,0	343,0
Seguro de vehículos	—	292,0	292,0	41,7
Total de la partida 5	203,1	7 706,6	7 909,7	1 100,9

	Gastos no periódicos (1)	Gastos periódicos (2)	Total de gastos (3)=(1)+(2)	Gastos mensuales posteriores (4)=(2)/7
6. Operaciones aéreas				
a) Helicópteros				
Gastos de alquiler y fletamento	—	5 264,4	5 264,4	752,1
Combustible y lubricantes de aviación	—	842,5	842,5	120,4
Gastos de emplazamiento y retiro	—	—	—	—
Vuelos de reaprovisionamiento	—	—	—	—
Pintura y preparación	—	—	—	—
Seguro de responsabilidad civil y contra riesgo de guerra	—	—	—	—
Subtotal	—	6 106,9	6 106,9	872,5
b) Aviones				
Gastos de alquiler y fletamento	—	98,0	98,0	14,0
Combustible y lubricantes de aviación	—	—	—	—
Gastos de emplazamiento y retiro	—	—	—	—
Pintura y preparación	—	—	—	—
Seguro de responsabilidad civil y contra riesgo de guerra	—	—	—	—
Subtotal	—	98,0	98,0	14,0
c) Dietas de las tripulaciones	—	—	—	—
d) Otros gastos de operaciones aéreas	—	—	—	—
Equipo y servicios de control del tráfico aéreo	—	42,0	42,0	6,0
Derechos de aterrizaje y servicios de tierra	—	—	—	—
Tanques de almacenamiento de combustible	—	—	—	—
Subtotal	—	42,0	42,0	6,0
Total de la partida 6	—	6 246,9	6 246,9	892,5
7. Operaciones navales				
Gastos de alquiler y fletamento	—	—	—	—
Compra de equipo	—	—	—	—
Conservación y reparaciones	—	525,0	525,0	75,0
Combustible	—	791,3	791,3	113,0
Total de la partida 7	—	1 316,3	1 316,3	188,0

	Gastos no periódicos (1)	Gastos periódicos (2)	Total de gastos (3)=(1)+(2)	Gastos mensuales posteriores (4)=(2)/7
8. <u>Comunicaciones</u>				
a) <u>Comunicaciones complementarias</u>				
Equipo de comunicaciones	88,8	—	88,8	—
Piezas de repuesto y suministros	—	1 065,4	1 065,4	152,2
Equipo de talleres y ensayos	—	—	—	—
Comunicaciones comerciales	—	289,1	289,1	41,3
Subtotal	88,8	1 354,5	1 443,3	193,5
b) <u>Contrato para la línea principal de telecomunicaciones</u>	—	—	—	—
Total de la partida 8	88,8	1 354,5	1 443,3	193,5
9. <u>Equipo de otro tipo</u>				
Mobiliario de oficina	35,8	—	35,8	—
Equipo de oficina	30,2	—	30,2	—
Equipo de procesamiento de datos	103,9	—	103,9	—
Grupos electrógenos	—	—	—	—
Equipo de observación	—	—	—	—
Tanque de gasolina y equipo de medición	51,1	—	51,1	—
Equipo médico y odontológico	—	—	—	—
Equipo de alojamiento	—	—	—	—
Otro equipo	220,0	—	220,0	—
Tiendas de campaña	360,0	—	360,0	—
Equipo de fortificación de campaña	—	—	—	—
Equipo de depuración de agua	153,1	—	153,1	—
Equipo de refrigeración	—	—	—	—
Piezas de repuesto, reparaciones y conservación	—	1 159,2	1 159,2	165,6
Total de la partida 9	954,1	1 159,2	2 113,3	165,6
10. <u>Suministros y servicios</u>				
a) <u>Servicios diversos</u>				
Servicios de auditoría	—	26,0	26,0	3,7
Servicios por contrata	—	7 939,3	7 939,3	1 134,2
Servicios de procesamiento de datos	—	—	—	—
Servicios de seguridad	—	150,5	150,5	21,5
Atención y servicios médicos	—	350,0	350,0	50,0
Solicitudes de indemnización y ajustes	—	21,0	21,0	3,0
Atenciones sociales	—	7,0	7,0	1,0
Otros servicios diversos	—	28,0	28,0	4,0
Subtotal	—	8 521,8	8 521,8	1 217,4

	Gastos no periódicos (1)	Gastos periódicos (2)	Total de gastos (3)=(1)+(2)	Gastos mensuales posteriores (4)=(2)/7
b) <u>Suministros diversos</u>				
Papel y útiles de oficina	—	175,0	175,0	25,0
Suministros médicos	—	735,0	735,0	105,0
Materiales de saneamiento y limpieza	—	331,1	331,1	47,3
Suscripciones	—	2,8	2,8	0,4
Artículos de electricidad	—	—	—	—
Fundas antibalas para vehículos	—	—	—	—
Accesorios de uniformes, banderas y calcomanías	10,0	—	10,0	—
Material de fortificación de campaña	—	—	—	—
Mapas de operaciones	—	—	—	—
Suministros generales y de intendencia	—	175,0	175,0	25,0
Subtotal	10,0	1 418,9	1 428,9	202,7
Total de la partida 10	10,0	9 940,7	9 950,7	1 420,1
11. <u>Suministros y servicios relacionados con las elecciones</u>	—	—	—	—
12. <u>Programas de información pública</u>	155,0	—	155,0	—
13. <u>Programas de capacitación</u>	5,2	—	5,2	—
14. <u>Programas de remoción de minas</u>	—	—	—	—
15. <u>Asistencia para el desarme y la desmovilización</u>	—	—	—	—
16. <u>Fletes aéreo y terrestre</u>	—	105,0	105,0	15,0
17. <u>Sistema Integrado de Información de Gestión</u>	—	32,7	32,7	4,7
18. <u>Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz</u>	—	1 220,3	1 220,3	174,3
19. <u>Contribuciones del personal</u>	—	2 331,1	2 331,1	333,0
Total de las partidas 1 a 19 en cifras brutas	3 731,4	148 280,1	152 011,5	21 182,9
20. <u>Ingresos por concepto de contribuciones del personal</u>	—	(2 331,1)	(2 331,1)	(333,0)
Total de las partidas 1 a 20 en cifras netas	3 731,4	145 949,0	149 680,4	20 849,9
21. <u>Contribuciones voluntarias en especie</u>	—	—	—	—
Total de recursos	3 731,4	145 949,0	149 680,4	20 849,9

Anexo V

ESTIMACIONES DE GASTOS PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE AGOSTO DE 1995 Y EL 29 DE FEBRERO DE 1996 Y GASTOS MENSUALES POSTERIORES A ESA FECHA: INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

A. Parámetros de los gastos

Parámetros de los gastos	Número	Gastos de				Período anterior	Aumento/ (disminución)
		ida o unitarios	Gastos por hora	Gastos diarios	Gastos mensuales anuales		
------(En dólares EE.UU.) -----(Costo o número)-----							
1. <u>Dietas por misión</u>							
Primer período de 30 días				124		124	—
Período posterior				87		84	3
2. <u>Gastos de viaje</u>							
Contingentes			750			750	—
Policía civil			1 200			1 200	—
3. <u>Personal militar</u>							
Infantería	4 543					3 779	764
Logística/apoyo	1 457					2 221	(764)
4. <u>Raciones</u>							
Raciones				8,50		8,50	—
Agua embotellada				0,68		0,90	(0,22)
5. <u>Personal civil</u>							
Policía civil	900					900	—
Funcionarios internacionales	207					220	(13)
Funcionarios locales	379					240	139
Voluntarios de las Naciones Unidas	33					29	4
6. <u>Vehículos</u>							
Civiles	807					532	275
Militares	1 400					1 400	—

Parámetros de los gastos	Número	Gastos de ida o unitarios				Gastos por hora	Gastos EE.UU. (En dólares EE.UU.)			Período anterior	Aumento/ (disminución)
		Gastos unitarios	Gastos diarios	Gastos mensuales	Gastos anuales		-----	-----	-----		
<u>7. Piezas de repuesto, reparaciones y conservación de vehículos</u>											
Civiles				185					100	85	
Militares				330					100	230	
<u>8. Gasolina</u>											
Civil			5,52						9,87	(4,35)	
Militar			5,52						9,04	(3,52)	
<u>9. Seguro de vehículos</u>											
Civiles									400	(150)	
Militares									400	(150)	
<u>10. Helicópteros</u>											
CH-135	8								^a	—	
CH-47	4								4	—	
UH-1N	4								8	(4)	
<u>11. Alquiler de helicópteros</u>											
CH-135, por unidad				43 530					^a	—	
CH-47, por unidad				72 000					208 300	(136 300)	
UH-47, por unidad				27 240					112 500	(85 260)	
<u>12. Combustible para helicópteros</u>											
CH-135, por unidad			123,25						^a	—	
CH-47, por unidad			536,50						606,80	(70,30)	
UH-47, por unidad			116,00						164,00	(48,00)	

Parámetros de los gastos	Número	Gastos de ida o unitarios				Gastos mensuales	Gastos anuales	Período anterior	Aumento/ (disminución)
		Gastos por hora	Gastos diarios	Gastos mensuales	Gastos anuales				
------(En dólares EE.UU.) -----(Costo o número)-----									
<u>13. Buques</u>									
Embarcaciones ligeras	14						6	(8)	
Lanchas de desembarco para usos diversos	2						3	(1)	
Lanchas de desembarco para transporte de vehículos y personal	3						^a	—	
<u>14. Combustible para buques</u>									
Embarcaciones ligeras (por unidad)					1 152		4 192	(3 040)	
Lanchas de desembarco para usos diversos (por unidad)					32 000		73 947	(41 947)	
Lanchas de desembarco para transporte de vehículos y personal (por unidad)					12 800		^a	—	
<u>15. Comunicaciones mediante satélite</u>									
Terminales M de INMARSAT					9 300		393 750	(384 450)	
Estaciones repetidoras					18 400		11 667	6 733	
Base de la línea principal de comunicaciones					3 000		^a	—	

^a No incluido en las estimaciones de gastos del período anterior.

B. Necesidades

(En dólares EE.UU.)

1. Gastos de personal militar

a) Observadores militares -

1. No se solicitan créditos para esta partida.

b) Personal de los contingentes

i) Reembolso de los costos estándar
de los contingentes 43 163 400

2. Se prevén créditos para reembolsar a los gobiernos los gastos que han efectuado por concepto de paga y prestaciones con arreglo a la tasa uniforme de 988 dólares mensuales por persona para oficiales y tropa por un total de 42.000 meses/persona (41.496.000 dólares), más un suplemento de 291 dólares para un número reducido de especialistas, que comprenden el 10% del personal de infantería (925.400 dólares) y el 25% de las unidades de logística y apoyo (742.000 dólares).

ii) Bienestar 672 000

3. Se prevén créditos para pagar las licencias de descanso de las tropas conforme a la tasa de 10,50 dólares por un máximo de ocho días por cada período de servicio de siete meses (504.000 dólares). Además, la estimación comprende otras actividades deportivas y de recreación a razón de 4 dólares mensuales por persona (168.000 dólares).

iii) Raciones 12 061 700

4. De los 6.000 efectivos autorizados, 172 son oficiales de Estado Mayor que, por la naturaleza de sus funciones, deben vivir separados de sus respectivos contingentes. A estos oficiales no se les proporcionan raciones de agua y alimentos como se proporcionan al otro personal de los contingentes. Reciben, en cambio, una prestación diaria, como se indica en la sección v) infra.

5. El costo de las raciones se estima según la tasa de 8,50 dólares diarios por persona para 1.241.364 días/persona (10.551.600 dólares). El costo del agua embotellada se estima en 1,70 dólares por galón, con un consumo medio de 0,4 galones diarios por persona (844.100 dólares).

6. Se prevén créditos para mantener una reserva de agua embotellada para casos de urgencia, suficiente para abastecer a 5.828 efectivos durante siete días conforme a la tasa de 1,2 galones diarios por persona (83.200 dólares). La tasa de consumo diario que se aplica a la reserva para casos de urgencia es más alta que la del consumo medio, dada la posibilidad de que los sistemas de purificación de agua no funcionen debidamente en situaciones de emergencia.

7. También se prevén créditos para constituir una reserva de 10 días de raciones de campaña a un costo de 10 dólares diarios por persona (582.800

dólares), frente a la posibilidad de que se produzcan disturbios en la zona de la misión que impidan el suministro de raciones ordinarias. Cuando la Misión esté próxima a terminar, esas raciones se consumirán, principalmente mediante la distribución a unidades móviles, o suministrando a otras unidades raciones de campaña en vez de raciones ordinarias un día por semana.

iv) Prestaciones diarias 1 635 800

8. Se prevén créditos para pagar prestaciones diarias destinadas para gastos personales menores a todo el personal de los contingentes militares conforme a la tasa de 1,28 dólares diarios por persona para un total de 1.278.000 días/persona.

v) Dietas por misión 2 088 200

9. Se prevén créditos para sufragar el pago de una prestación para comidas y alojamiento a 172 oficiales de Estado Mayor que no reciben alimentación y raciones de sus respectivos contingentes. Las estimaciones de gastos comprenden 36.636 días/persona, conforme a la tasa de 57 dólares diarios, que incluye 37 dólares para comidas y 20 dólares para alojamiento.

vi) Emplazamiento, rotación y repatriación de los contingentes 8 760 000

10. Se prevén créditos para sufragar los gastos de viaje de rotación de ida y vuelta después de seis meses de servicio a 5.790 efectivos que no habían rotado al finalizar el último mandato, según la tasa que se indica en los parámetros de los gastos (8.685.000 dólares) y para viajes dentro del país, de los distintos sectores a Puerto Príncipe (75.000 dólares).

vii) Prestación para ropa y equipo 2 940 000

11. Se prevén créditos para reembolsar a los gobiernos el factor de uso de todos los elementos de ropa, pertrechos y equipo distribuidos a su personal militar, conforme a la tasa uniforme de 65 dólares mensuales por persona más 5 dólares mensuales por persona en concepto de armas y municiones personales, por un total de 42.000 meses/persona.

c) Otros gastos relacionados con el personal militar

i) Equipo de propiedad de los contingentes 7 586 800

12. En esta partida se consignan créditos para reembolsar a los Estados que aportan contingentes los gastos por concepto de utilización de los vehículos y el equipo que hayan facilitado a sus contingentes por solicitud de las Naciones Unidas. Los cálculos se basan en una tasa media de reembolso del 10% anual, sobre un valor estimado de 130.060.000 dólares.

ii) Indemnizaciones por muerte o invalidez 1 610 000

13. En esta partida se consignan créditos para reembolsar a los gobiernos las indemnizaciones que hayan pagado a su personal militar por concepto de muerte, lesiones, invalidez o enfermedad resultante de la prestación de servicios en la

UNMIH, tomando como base una indemnización media de 40.000 dólares. Las estimaciones de gastos anuales se calculan sobre la base del 1% del promedio mensual de efectivos de los contingentes militares y la policía civil.

2. Gastos de personal civil

a) Policía civil

i) Dietas por misión 16 943 900

14. Durante el período del mandato, se desplegarán 46 policías civiles, con lo cual el total de efectivos de policía ascenderá a 900, y 170 policías civiles terminarán un año de servicios y serán rotados. Se prevén créditos para los 216 policías recién llegados que recibirán las dietas por misión de 124 dólares diarios durante los primeros 30 días (803.500 dólares). También se prevén créditos para el pago de dietas conforme a la tasa de 87 dólares diarios para 185.200 días/persona (16.112.400 dólares).

15. Se incluye también la suma de 4.000 dólares mensuales (28.000 dólares) por concepto de viáticos para viajes dentro de la zona de la misión. Esa suma servirá para sufragar el alojamiento del personal de policía civil al que no puedan proporcionar alojamiento las Naciones Unidas durante viajes en comisión de servicio dentro de la zona de la misión.

ii) Gastos de viaje 463 200

16. Las estimaciones de gastos para esta partida comprenden los viajes de ida para el emplazamiento de 46 policías civiles (55.200 dólares) y los viajes de ida y vuelta para la rotación de 170 policías civiles que terminarán un año de servicio durante el período del mandato, a las tasas indicadas en los parámetros de los gastos, para un total de 340 viajes (408.000 dólares).

iii) Prestación para ropa y equipo 105 000

17. Se prevén créditos para sufragar el pago de una prestación para ropa a 900 policías civiles, a razón de 200 dólares anuales por persona.

b) Personal de contratación internacional y contratación local

18. La plantilla propuesta que figura en el anexo VI comprende 207 funcionarios civiles de contratación internacional (74 del cuadro orgánico y categorías superiores, 40 del Servicio Móvil, 85 del cuadro de servicios generales y 8 del Servicio de Seguridad), 379 funcionarios de contratación local y 33 Voluntarios de las Naciones Unidas.

19. En el párrafo 30 del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, de fecha 22 de marzo de 1995 (A/49/869), se señaló que la Comisión Consultiva consideraba que los niveles y el número de funcionarios civiles internacionales indicados en el informe del Secretario General sobre la financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Haití (anexo IV del documento A/49/318/Add.2) eran elevados. La Comisión recomendó enérgicamente que el Secretario General reconsiderara esa solicitud. Al comparar la plantilla que figura en el documento A/49/318/Add.2 con la del

presente informe, se observa una reducción de 13 puestos de contratación internacional, así como el aumento de 139 puestos de contratación local y de cuatro Voluntarios de las Naciones Unidas, lo que representa un incremento neto de 130 puestos. En el cuadro 1 se indican los cambios en la plantilla propuesta, por cuadro y categoría.

Cuadro 1

Cambios en la plantilla propuesta

	A/49/318/Add.2	A/50/363	Cambio neto
Secretario General Adjunto	1	1	-
Subsecretario General	2	2	-
D-2	-	-	-
D-1	4	3	(1)
P-5	12	12	-
P-4	20	19	(1)
P-3	37	30	(7)
P-2/1	5	7	2
Servicio Móvil	41	40	(1)
Servicios generales (Categoría principal)	2	2	-
Servicios generales (Otras categorías)	88	83	(5)
Servicio de Seguridad	<u>8</u>	<u>8</u>	<u>-</u>
Subtotal	220	207	(13)
Personal de contratación local	240	379	139
Voluntarios de las Naciones Unidas	<u>29</u>	<u>33</u>	<u>4</u>
Total	<u>489</u>	<u>619</u>	<u>130</u>

20. La mayoría de los 139 puestos adicionales propuestos de funcionarios de contratación local corresponden a intérpretes que ayudarán al personal de los contingentes militares y de la policía civil en su trato cotidiano con los miembros de la Policía Nacional de Haití y con la población en general, para lo cual resulta indispensable el conocimiento del creole. Se necesitan, en total, 130 intérpretes, de los cuales 68 deberán asistir a los contingentes militares y 62 a la policía civil, en 12 lugares de destino en todo el país. Los nueve puestos restantes corresponden a cuatro funcionarios encargados de la conservación de vehículos para las operaciones de transporte, cuatro funcionarios encargados del control de movimientos y un funcionario para la dependencia de reclamaciones.

21. Los cuatro Voluntarios de las Naciones Unidas adicionales prestarán servicios como administradores de los campamentos militares fuera de

Puerto Príncipe. Sus funciones comprenderán el manejo de los fondos de anticipos para gastos menores, la supervisión de los servicios de contratistas, la coordinación de las necesidades del personal militar con los contratistas, y el enlace entre el personal militar y los funcionarios de la sede.

22. Los sueldos del personal de contratación internacional se han calculado conforme a las tasas de costos estándar de Nueva York para el personal del cuadro orgánico y categorías superiores, el Servicio de Seguridad y el cuadro de servicios generales. Para el personal del Servicio Móvil se han utilizado las tasas de costos estándar de las operaciones sobre el terreno. Además, los gastos comunes de personal correspondientes al personal de contratación internacional y los sueldos del personal del cuadro orgánico se han ajustado a fin de reflejar el hecho de que el 30% de los funcionarios de ese cuadro que se clasifican como funcionarios nombrados para la Misión no tienen derecho al ajuste por lugar de destino. Los sueldos del personal de contratación local se estiman también en función de los costos netos y se basan en las escalas de sueldos locales aplicables en la zona de la misión. En el anexo VIII figura el desglose detallado de los gastos.

i) Sueldos del personal de contratación internacional 5 910 000

23. Los gastos correspondientes a 207 funcionarios de contratación internacional se calculan a partir de las escalas de sueldos a las que se hace referencia en el párrafo 20 supra.

ii) Sueldos del personal de contratación local 2 193 000

24. Los gastos correspondientes a 379 funcionarios de contratación local se calculan a partir de las escalas de sueldos locales a las que se hace referencia en el párrafo 20 supra.

iii) Consultores -

25. No se solicitan créditos para esta partida.

iv) Horas extraordinarias y plus por trabajo nocturno 53 200

26. Se prevén créditos por concepto de horas extraordinarias y plus por trabajo nocturno del personal de contratación local, incluidos conductores, intérpretes y algunos funcionarios administrativos, conforme a una tasa de 7.600 dólares mensuales.

v) Gastos comunes de personal 2 312 400

27. El cálculo de los gastos comunes del personal de contratación internacional (2.188.600 dólares) y del personal de contratación local (123.800 dólares) se basa en las escalas estándar a las que se hace referencia en el párrafo 20 supra.

vi) Dietas por misión 3 792 300

28. Se prevén créditos para el pago de dietas por misión a 207 funcionarios civiles de contratación internacional, para 42.987 días/persona, conforme a las tasas indicadas en los parámetros de los gastos.

vii) Viajes de ida y vuelta a la zona de la misión -

29. No se solicitan créditos para esta partida.

viii) Otros gastos de viaje 95 700

30. Se prevén créditos para sufragar otros viajes oficiales entre Nueva York y la Misión, para asistir a reuniones de enlace y consultas. Los cálculos se han hecho sobre la base de tres viajes mensuales entre Nueva York y la Misión con un costo medio de 700 dólares por viaje (14.700 dólares), incluidas dietas para cinco días por cada viaje, a razón de 124 dólares diarios (13.200 dólares), y tres viajes mensuales entre la Misión y Nueva York con un costo medio de 700 dólares (14.700 dólares), incluidas dietas para cinco días por cada viaje, a razón de 201 dólares diarios (21.100 dólares).

31. También se prevén créditos para sufragar dos viajes entre Nueva York y la Misión del personal del sistema de adquisiciones "Reality" y del sistema de contabilidad "Sun", con el fin de impartir capacitación y prestar apoyo técnico al personal de la Misión. Los gastos se han calculado sobre la base de un costo medio de 700 dólares por viaje (1.400 dólares) y dietas durante 21 días, a razón de 124 dólares diarios (2.600 dólares).

32. Los créditos necesarios para viajes locales se estiman en 4.000 dólares mensuales para pagar prestaciones por comida y alojamiento al personal de contratación internacional y de contratación local en sus viajes en comisión de servicio dentro de la zona de la Misión (28.000 dólares).

c) Personal internacional por contrata -

33. No se solicitan créditos para esta partida.

d) Voluntarios de las Naciones Unidas 1 028 200

34. Se prevén créditos para sufragar los gastos correspondientes a 33 voluntarios de las Naciones Unidas a un costo medio de 4.695 dólares mensuales, que comprende los gastos de la Dependencia de Programas y Apoyo Administrativo que se ocupa de los trámites administrativos de los voluntarios.

e) Personal proporcionado por el Gobierno -

35. No se solicitan créditos para esta partida.

f) Observadores electorales civiles -

36. No se solicitan créditos para esta partida.

3. Locales y alojamiento

a) Alquiler de locales 1 543 000

37. Se prevén créditos para el alquiler de los locales destinados a las oficinas de la sede de la Misión, los cuarteles generales de la policía civil, las oficinas de los puestos de avanzada, los campamentos de los contingentes, las instalaciones de almacenamiento y los talleres en Puerto Príncipe, Cap Haïtien, Fort Liberte, Gonaïves, Hinche, Jacmel, Jérémie, Les Cayes, y St.-Marc. En el cuadro 2 figura un desglose de los gastos de alquiler mensuales y del número de instalaciones alquiladas.

Cuadro 2

Gastos mensuales de alquiler de locales

Descripción de los locales	Unidades	Gastos mensuales totales
		En dólares EE.UU.
Sede de la UNMIH	2	41 250
Puestos de avanzada de la UNMIH	11	7 940
Oficinas y residencia del Representante Especial del Secretario General	1	5 000
Cuartel general de la policía civil	1	13 200
Puestos de avanzada de la policía civil	13	12 190
Talleres	5	33 140
Almacenes	2	17 080
Alojamiento de tropas	16	<u>90 630</u>
Total		220 430

b) Reforma y renovación de locales 140 000

38. Ha sido necesario efectuar algunas reformas y renovaciones para poder utilizar plenamente los locales facilitados por el Gobierno de Haití, así como algunos de los locales tomados en alquiler. Aunque se han adoptado medidas iniciales para atender a las necesidades más urgentes y lograr condiciones mínimas de comodidad, habrá que hacer otras reparaciones más extensas. Durante el período del presente mandato se llevarán a cabo las siguientes tareas: reparación de techos, instalación de ventanas y puertas de seguridad, renovación de instalaciones eléctricas para su mayor seguridad y mejor funcionamiento, reparación de las calzadas y plazas de estacionamiento que se encuentran en mal estado como resultado del tráfico pesado y de los daños ocasionados por el agua durante la estación de lluvias, y mejoramiento de los sistemas de alcantarillado dentro de las instalaciones.

c) Suministros de conservación 105 0000

39. Se prevén créditos para la compra de suministros de conservación para todos los locales, con un costo total de 15.000 dólares mensuales.

d) Servicios de conservación 386 400

40. En esta partida se prevén créditos para sufragar los siguientes servicios:

a) Servicios de limpieza y conservación del equipo y las instalaciones del campamento militar de Port-de-Paix, a razón de 10.000 dólares mensuales;

b) Servicios de conservación de los edificios de la sede de la Misión y de los contenedores para oficinas, a razón de 2.000 dólares mensuales;

c) Servicios diarios de limpieza de las oficinas de la sede de la Misión, las oficinas de la policía civil y las oficinas de los puestos de avanzada, a razón de 5.200 dólares mensuales;

d) Servicio de recolección de basuras en las oficinas de la sede de la Misión, los campamentos de base y las oficinas de la policía civil, a razón de 4.000 dólares mensuales;

e) Conservación de acondicionadores de aire, bombas de agua, equipo de cocina, etc., a razón de 4.000 dólares mensuales;

f) Servicios generales de conservación, de exterminación de roedores y de limpieza de los sistemas sépticos de todos los edificios e instalaciones en distintos lugares de la zona de la Misión, a razón de 10.000 dólares mensuales;

g) Abastecimiento de agua no potable, según una tasa media de 32.500 galones diarios, a un costo de 0,02 dólares por galón, incluido el valor del transporte a las oficinas de la sede de la Misión y a cinco campamentos militares en Puerto Príncipe. El agua se utiliza para duchas, limpieza de las instalaciones, vehículos, retretes, etc., para aplacar el polvo y para cocinar (tras un proceso de depuración), a razón de 20.000 dólares mensuales.

e) Agua, electricidad, etc. 1 472 800

41. Se prevén créditos para sufragar los gastos mensuales de los servicios de electricidad (2.800 dólares), agua (7.000 dólares) y petróleo y coque (600 dólares) en todas las localidades. Se necesitan 250.000 galones mensuales de combustible diésel para todos los grupos electrógenos, con un costo de 200.000 dólares por mes.

f) Construcción y locales prefabricados 1 450 000

42. En las estimaciones de gastos correspondientes al período del mandato anterior, se incluyeron créditos para la compra de 600 módulos prefabricados para dormitorios para alojar al personal de los contingentes, de los cuales 100 módulos serían transferidos de misiones finalizadas, sin costo alguno, salvo el de los fletes. Después de haber reexaminado las necesidades de alojamiento sobre el terreno, estudiando la posibilidad de utilizar un mayor número de

tiendas de campaña, se redujo en unas 300 unidades el número de módulos prefabricados para dormitorios que fue preciso adquirir. En el período de este mandato se necesitará la suma de 1.450.000 dólares para mejorar las instalaciones de 16 campamentos militares de modo que los contingentes acantonados en ellos puedan seguir viviendo o trabajando en tiendas de campaña con un mínimo de comodidad. Habrá que efectuar las siguientes obras de mejoramiento de las instalaciones:

a) Construcción de pisos elevados como medio de protección contra las inundaciones, así como de cubiertas sobre las tiendas de campaña que den sombra y protejan las tiendas de las tormentas tropicales (900.000 dólares);

b) Construcción de senderos de grava, caminos, plazas de estacionamiento de vehículos y zonas de entrenamiento físico dentro de los campamentos (150.000 dólares);

c) Conversión del sistema eléctrico de los módulos de oficinas y de dormitorios recibidos de otras misiones, de 220 voltios a 110 voltios (150.000 dólares);

d) Construcción de nuevos locales de oficinas para los batallones (150.000 dólares);

e) Perforación e instalación de pozos de aguas subterráneas en Ouanaminthe y Jérémie (100.000 dólares).

4. Reparaciones de la infraestructura 670 000

43. Teniendo en cuenta que algunos proyectos presupuestados no se pudieron terminar en el período del mandato anterior, se solicitan créditos para ejecutar esos proyectos durante el período de este mandato, como se indica a continuación:

a) Reparación de tramos de la carretera de Cap Haïtien a Hinche (99 kilómetros) y mejora de cuatro vados de ríos en esa ruta (150.000 dólares);

b) Reparación y reconstrucción parcial del puente "Trou de Nord" en la carretera que conduce de Cap Haïtien a Fort Liberté (90.000 dólares);

c) Reparación de los baches y otras obras menores de reparación de alrededor del 25% de la superficie de la carretera que va de Puerto Príncipe a Les Cayes (195 kilómetros) (120.000 dólares);

d) Reparación de los baches y otras obras menores de reparación de alrededor del 25% de la superficie de la carretera que va de Puerto Príncipe a Jacmel (85 kilómetros) (70.000 dólares);

e) Obras de conservación permanente de caminos, como la reconstrucción de los tramos de carretera dañados por el agua, el retiro de los desechos producidos por los desprendimientos de tierra, la reparación de alcantarillas y la limpieza de los canales de avenamiento (120.000 dólares);

f) Mejora de las pistas de aterrizaje en Hinche, Les Cayes y Jérémie (120.000 dólares).

5. Operaciones de transporte

a) Compra de vehículos -

44. No se solicitan créditos para esta partida.

b) Alquiler de vehículos -

45. No se solicitan créditos para esta partida.

c) Equipo de talleres 203 100

46. Se solicitan créditos para la adquisición de juegos de herramientas adicionales para los talleres (86.200 dólares) y para reemplazar juegos de herramientas gastados (116.900 dólares). En los cuadros 3 y 4 figura una lista pormenorizada de los artículos que se han de adquirir.

Cuadro 3

Equipo adicional

Descripción del equipo	Número de unidades	Costo por	Costo
		unidad	total
		(En dólares EE.UU.)	
Levantacoches, 3 toneladas	4	5 800	23 200
Dinamo para carga de baterías	1	400	400
Compresor	2	1 000	2 000
Gato hidráulico	8	1 040	8 100
Rectificadora de banco	3	550	1 650
Grúa para taller	1	1 100	1 100
Cubo para lavado de piezas	1	750	750
Bomba de engrase	1	1 100	1 100
Juego de herramientas desmontables	1	1 100	1 100
Sierra eléctrica	1	7 000	7 000
Juego de extractores	2	850	1 700
Equipo para balanceo y alineación de ruedas	3	2 633	7 900
Torno para rectificar tambores de freno	3	5 000	15 000
Desmontador de llantas neumático	1	4 000	<u>4 000</u>
Subtotal			75 000
Flete al 15%			<u>11 200</u>
Total			<u>86 200</u>

Cuadro 4
Reposición de equipo

Descripción del equipo	Número de unidades	Costo por unidad (En dólares EE.UU.)	Costo total
Levantacoches, 3 toneladas	2	5 800	11 600
Aspirador	2	350	700
Compresor de aire, 120 galones	1	1 200	1 200
Equipo para soldadura a gas	9	335	3 000
Gatos hidráulicos	4	1 040	4 200
Soportes regulables (pares)	20	200	4 000
Rectificadora de banco	4	550	2 200
Tornillo de banco	5	350	1 750
Prensa hidráulica, 25 toneladas	1	1 500	1 500
Gato de transmisión hidráulica	2	1 150	2 300
Cubo para lavado de piezas en agua caliente	3	1 167	3 500
Lubricador de engranajes	2	400	800
Bomba de engrase neumática	1	1 000	1 000
Taladros	18	134	2 410
Aprieta tuercas de percusión y accesorios	11	413	4 540
Juego de extractores	4	815	3 260
Llave torciométrica	9	137	1 230
Juego de troqueles de rosca	16	385	6 160
Vulcanizador	5	275	1 400
Torno para rectificar tambores de freno	1	5 300	5 300
Desmontador de llantas neumático	1	4 000	4 000
Juego de herramientas para mecánico	15	1 100	16 500
Juego de herramientas para chapista	4	400	1 600
Compresor de aire, 22 galones	2	500	1 000
Desmontador de llantas	1	550	550
Equipo y accesorios diversos			<u>15 950</u>
Subtotal			101 650
Flete, 15%			<u>15 250</u>
Total			<u>116 900</u>

d) Piezas de repuesto, reparaciones y conservación 5 013 600

47. Se estima que los gastos por concepto de piezas de repuesto, reparaciones y conservación de vehículos serán de 185 dólares mensuales por cada uno de los 602 vehículos de uso civil (779.600 dólares) y de 330 dólares mensuales por cada uno de los 1.400 vehículos de servicio militar de propiedad de los contingentes (3.234.000 dólares). También se prevén créditos para la reparación de 170 vehículos de otras misiones que se encuentran en Brindisi y su transporte a

/...

Haití, donde se utilizarán para reemplazar vehículos que se transfirieron de otras misiones y que hubo que dar de baja (1.000.000 de dólares).

e) Gasolina, aceite y lubricantes 2 401 000

48. En esa partida se solicitan créditos para sufragar los gastos de 602 vehículos de servicio civil (707.800 dólares) y 1.400 vehículos de servicio militar (1.646.100 dólares). Se estima que cada vehículo consumirá 6,9 galones diarios de combustible diésel o gasolina, a razón de 0,80 dólares por galón para ambos tipos de vehículos. También se prevén créditos para sufragar el consumo de aceite y lubricantes, que se estima a razón del 2% del costo del combustible (47.100 dólares).

f) Seguro de vehículos 292 000

49. En esta estimación se prevén créditos para el seguro de responsabilidad civil contratado por la Misión para los vehículos de propiedad de las Naciones Unidas (87.800 dólares) y los vehículos de propiedad de los contingentes (204.200 dólares), sobre la base de una prima anual de 250 dólares por vehículo.

6. Operaciones aéreas

a) Helicópteros

50. Se solicitan créditos para ocho helicópteros Twin Huey (CH-135) y cuatro Chinook (CH-47) proporcionados por el Gobierno, que se emplean para tareas de reconocimiento, evacuación médica y traslado de delegaciones, y como refuerzo para el rápido despliegue de fuerzas, el transporte de personal y equipo de la Misión y el reabastecimiento logístico. Además, se facilitarán cuatro helicópteros Huey (UH-1N), según se necesiten, para el transporte de heridos y la evacuación médica dentro del país.

i) Gastos de alquiler y fletamento 5 264 400

51. Se estima que cada uno de los ocho helicópteros CH-135 volará 30 horas mensuales a razón de 1.451 dólares por hora de vuelo. Los gastos por concepto de alquiler correspondientes a siete meses ascienden a 2.437.700 dólares.

52. También se estima que cada uno de los cuatro helicópteros CH-47 volará 30 horas mensuales a razón de 2.400 dólares de alquiler por hora de vuelo. Se prevé que durante el mes de noviembre de 1995 estos helicópteros volarán 35 horas cada uno, con el fin de prestar apoyo extraordinario en relación con las elecciones presidenciales. Los gastos por concepto de alquiler para el período de este mandato ascienden a 2.064.000 dólares.

53. Se estima que cada uno de los ocho helicópteros UH-1N volará 30 horas mensuales a razón de 908 dólares por hora de vuelo. Los gastos por concepto de alquiler correspondientes a siete meses ascienden a 762.700 dólares.

ii) Combustible y lubricantes de aviación 842 500

54. Las necesidades de combustible se han calculado suponiendo que cada uno de los ocho helicópteros CH-135 consumirá 85 galones de combustible por hora de

vuelo, lo que arroja un total de 20.400 galones mensuales. El costo total estimado del combustible de aviación durante siete meses es de 207.100 dólares, a razón de 1,45 dólares por galón.

55. Se estima que cada uno de los cuatro helicópteros CH-47 consumirá 370 galones de combustible por hora de vuelo, para un total de 44.400 galones mensuales, salvo en noviembre de 1995 cuando consumirán 51.800 galones. El costo total estimado del combustible de aviación durante siete meses es de 461.400 dólares, a razón de 1,45 dólares por galón.

56. Se estima que cada uno de los cuatro helicópteros UH-1N consumirá 80 galones de combustible por hora de vuelo, lo que arroja un total de 9.600 galones mensuales. El costo total estimado del combustible de aviación durante siete meses es de 97.400 dólares, a razón de 1,45 dólares por galón.

57. También se solicitan créditos para lubricantes, a razón del 10% del costo del combustible de aviación (76.600 dólares).

iii) Gastos de emplazamiento y retiro -

58. No se solicitan créditos para esta partida. El alquiler incluye los gastos de emplazamiento y de retiro.

iv) Vuelos de reaprovisionamiento -

59. No se solicitan créditos para esta partida.

v) Pintura y preparación -

60. No se solicitan créditos para esta partida. El alquiler incluye los gastos de pintura y preparación.

vi) Seguro de responsabilidad civil y contra riesgos de guerra -

61. No se solicitan créditos para esta partida.

b) Aviones

i) Gastos de alquiler y fletamento 98 000

62. Se solicitan créditos para el fletamento de un avión que hará en promedio, dos vuelos mensuales de evacuación médica a Miami, en vista de la escasez de servicios médicos adecuados en la zona de la misión. Se estima que el costo de estos vuelos será de 7.000 dólares cada uno.

ii) Combustible y lubricantes de aviación -

63. No se solicitan créditos para esta partida.

iii) Gastos de emplazamiento y retiro -

64. No se solicitan créditos para esta partida.

iv) Pintura y reparación -

65. No se solicitan créditos para esta partida.

v) Seguro de responsabilidad civil y
contra riesgos de guerra -

66. No se solicitan créditos para esta partida.

c) Dietas de las tripulaciones -

67. No se solicitan créditos para esta partida.

d) Otros gastos de operaciones aéreas 42 000

68. Se solicitan créditos para el alquiler de equipo de seguimiento de vuelos y el alquiler de estaciones repetidoras, a razón de 6.000 dólares mensuales. Esto es un requisito imprescindible de la seguridad aérea, que permite establecer comunicación entre los aviones y los equipos de rescate en caso de accidente o en circunstancias en que resulte necesario efectuar aterrizajes de precaución.

7. Operaciones navales

69. Se prevén créditos para el funcionamiento de 14 embarcaciones ligeras, de las cuales ocho son de propiedad de las Naciones Unidas y seis de propiedad de los contingentes, así como de dos lanchas de desembarco para usos diversos y tres lanchas de desembarco para el transporte de vehículos y personal. Estas tres últimas lanchas se utilizarán a partir de septiembre de 1995 para transportar vehículos y personal destinados a patrullar la zona de Jacmel a la que no se puede llegar por carretera.

a) Gastos de alquiler y fletamento -

70. No se solicitan créditos para esta partida pues todas las embarcaciones son de propiedad de las Naciones Unidas o de los contingentes.

b) Compra de equipo -

71. No se solicitan créditos para esta partida.

c) Conservación, reparaciones y piezas
de repuesto 525 000

72. Se prevén créditos para sufragar los gastos de conservación y reparación y las piezas de repuesto conexas para las lanchas de desembarco para usos diversos y las lanchas de desembarco para vehículos y personal, que son de propiedad de los contingentes. El costo estimado se basa en una tasa anual del 5% del valor de las lanchas de desembarco para usos diversos, que es de 7,5 millones de dólares cada una, para el período de siete meses (437.500 dólares), y del 5% del valor de las lanchas de desembarco para vehículos y personal, que es de 1 millón de dólares cada una, para un período de seis meses (87.500 dólares).

d) Combustible 791 300

73. Las necesidades estimadas de combustible se basan en las siguientes tasas de consumo mensual, a razón de 0,80 dólares por galón: 1.440 galones por embarcación ligera, 40.000 galones por lancha de embarco para usos diversos durante siete meses y 16.000 galones por lancha de desembarco para vehículos y personal durante seis meses.

8. Comunicaciones

a) Comunicaciones complementarias

i) Equipo de comunicaciones 88 800

74. Se solicitan créditos para la compra del equipo de comunicaciones adicional que se indica en el cuadro 5. Este equipo se necesita para las nuevas oficinas establecidas fuera de Puerto Príncipe.

Cuadro 5

Créditos para la compra de equipo de comunicaciones adicional

Descripción del equipo	Número de unidades	Costo por unidad	Costo total
		(En dólares EE.UU.)	
Enlace de la repetidora rural	1	4 000	4 000
Enlace telefónico rural	2	7 500	15 000
Modem para enlace aéreo	4	2 500	10 000
Multiplexador	4	8 250	33 000
Máquinas de facsímil	5	2 700	13 500
Medidor de radiofrecuencias	1	1 000	<u>1 000</u>
Subtotal			76 500
Flete al 15%			<u>11 500</u>
Total			<u>88 800</u>

ii) Piezas de repuesto y suministros 1 065 400

75. Se prevén créditos para la conservación del equipo de comunicaciones de propiedad de las Naciones Unidas y de los contingentes. En el cuadro 6 figura el desglose detallado de las necesidades.

Cuadro 6

Gastos de conservación del equipo de comunicaciones

Descripción del equipo	Costo mensual	Costo total
	(En dólares EE.UU.)	
Equipo de propiedad de las Naciones Unidas		
Piezas de repuesto al 1,5% del costo total del equipo	6 900	<u>48 300</u>
Suministros de comunicaciones		
Baterías	17 200	120 400
Cables y conectores de antena	5 000	35 000
Suministros diversos de almacén	1 200	<u>8 400</u>
Subtotal		<u>163 800</u>
Equipo de propiedad de los contingentes		
Piezas de repuesto al 4,5% del costo total estimado del equipo	68 600	480 200
Reparaciones al 3,5% del costo total estimado del equipo	53 300	<u>373 100</u>
Subtotal		<u>853 300</u>
Total		<u>1 065 400</u>

iii) Equipo de talleres y ensayos -

76. No se solicitan créditos para esta partida.

iv) Comunicaciones comerciales 289 100

77. En esta partida se solicitan créditos para sufragar los gastos por concepto de comunicaciones comerciales, incluido el alquiler de estaciones repetidoras de radio de transmisión y recepción y de estaciones del sistema principal de telecomunicaciones, terminales portátiles de satélite INMARSAT de tipo "M", servicios telefónicos locales e internacionales, telex, franqueo y valija diplomática. Se utiliza el sistema de troncales en vista de que las autoridades locales no aprobaron la licencia para el funcionamiento del sistema celular. En el cuadro 7 figura un desglose detallado de las necesidades.

Cuadro 7

Gastos por concepto de comunicaciones comerciales

Descripción del equipo	Costo mensual	Costo total
	(En dólares EE.UU.)	
Terminal comercial de satélite (INMARSAT de tipo "M"), gastos estimados a razón de aproximadamente 5 minutos diarios por terminal, para 15 terminales	9 300	65 100
Alquiler de 45 estaciones repetidoras	18 400	128 800
Alquiler de cuatro estaciones del sistema principal de telecomunicaciones	3 000	21 000
Servicios telefónicos	10 000	70 000
Télex, franqueo y valija diplomática	600	<u>4 200</u>
Total		<u>289 100</u>

9. Equipo de otro tipo

a) Mobiliario de oficina 35 800

78. Se solicitan créditos para la adquisición de otros muebles de oficina para los nuevos funcionarios y para acabar de dotar todas las oficinas fuera de Puerto Príncipe (véase el cuadro 8).

Cuadro 8

Gastos por concepto de mobiliario de oficina adicional

Descripción del equipo	Número de unidades	Costo por unidad	Costo total
		(En dólares EE.UU.)	
Sillas para mecanógrafos	100	275	27 500
Sillas para visitantes	37	120	4 440
Archivadores	80	290	<u>23 200</u>
Subtotal			55 140
Flete al 15%			<u>8 260</u>
Subtotal			63 400
Menos el 50% que se transferirá de existencias			(<u>27 600</u>)
Total			<u>35 800</u>

/...

b) Equipo de oficina 30 200

79. Se solicitan créditos para la compra de equipo de oficina destinado a las oficinas fuera de Puerto Príncipe. En el cuadro 9 figura un desglose detallado de las necesidades.

Cuadro 9

Gastos por concepto de equipo de oficina adicional

Descripción del equipo	Número de unidades	Costo por unidad	Costo total
		(En dólares EE.UU.)	
Calculadora	8	50	400
Fotocopiadora pequeña	16	2 000	40 000
Máquina de escribir eléctrica	5	720	3 600
Máquina de escribir mecánica	10	255	<u>2 550</u>
Subtotal			46 550
Flete al 15%			<u>6 950</u>
Menos el 50% que se transferirá de existencias			(<u>23 300</u>)
Total			<u>30 200</u>

c) Equipo de procesamiento de datos 103 900

80. Tomando como base los coeficientes establecidos para calcular las necesidades de la Misión en materia de computadoras (véase el cuadro 10) y de impresoras (véase el cuadro 11), se prevé que será necesario comprar 69 computadoras (23 de escritorio y 46 portátiles) y 46 impresoras. En el cuadro 12 figura el desglose detallado de los gastos.

Cuadro 10

Computadoras necesarias

Personal	Número de funcionarios	Coficiente	Número de computadoras
Oficiales de Estado Mayor y personal logístico militar	1 457	19	77
Policía civil	900	6	150
Funcionarios civiles			
Cuadro orgánico	74	1	75
Cuadro de servicios generales	85	1	85
Servicio Móvil	40	6	7
Servicio de seguridad	8	4	2
Personal de contratación local	379	5	76
Voluntarios de las Naciones Unidas	<u>29</u>	1	<u>29</u>
Total	<u>2 972</u>		<u>501</u>
Existencias			<u>432</u>

Cuadro 11

Impresoras necesarias

Personal	Número de funcionarios	Coficiente	Número de impresoras
Oficiales de Estado Mayor y personal logístico militar	1 457	25	58
Policía civil	900	8	113
Funcionarios civiles			
Cuadro orgánico	74	3	25
Cuadro de servicios generales	85	3	28
Servicio Móvil	40	15	3
Servicio de seguridad	8	8	1
Personal de contratación local	379	8	43
Voluntarios de las Naciones Unidas	<u>29</u>	3	<u>10</u>
Total	<u>2 972</u>		<u>281</u>
Existencias			<u>235</u>

Cuadro 12

Gastos por concepto de equipo de procesamiento de datos adicional

Descripción del equipo	Número de unidades	Costo por unidad	Costo total
		(En dólares EE.UU.)	
Computadoras			
De escritorio	23	1 380	31 740
Portátiles	46	2 100	96 600
Impresoras Deskjet	46	350	<u>16 100</u>
Subtotal			144 440
Flete al 15%			31 660
Menos el 50% que se transferirá de existencias			<u>(72 200)</u>
Total			<u>103 900</u>

- d) Grupos electrógenos -
81. No se solicitan créditos para esta partida.
- e) Equipo de observación -
82. No se solicitan créditos para esta partida.
- f) Tanques de gasolina y equipo de medición 51 100
83. Se prevén créditos para la compra de los artículos que se indican en el cuadro 13, que tendrán que ser reemplazados por el desgaste debido a su constante utilización.

Cuadro 13

Gastos de tanque de gasolina y equipo de medición

Descripción del equipo	Número de unidades	Costo por	Costo
		unidad	Total
		(En dólares EE.UU.)	
Bombas para combustible			
350 GPM	1	9 640	9 640
100 GPM	1	4 650	4 650
Mangueras para combustible	1	5 000	5 000
Piezas de repuesto para bombas	1	2 000	2 000
Vejigones			
50.000 galones	1	18 495	18 495
25.000 galones	1	9 535	9 535
20.000 galones	1	7 500	7 500
10.000 galones	2	5 000	10 000
5.000 galones	3	3 940	<u>11 820</u>
Subtotal			78 600
Flete al 15%			<u>11 800</u>
Subtotal			90 400
Menos el 50% que se transferirá de existencias			(<u>39 300</u>)
Total			<u>51 100</u>

g) Equipo médico y odontológico -

84. No se solicitan créditos para esta partida.

h) Equipo de alojamiento -

85. No se solicitan créditos para esta partida.

i) Otro equipo 220 000

86. Se solicitan créditos para la compra de equipo de prevención de incendios adicional, incluidos extinguidores, detectores de humo y detectores de calor.

j) Tiendas de campaña 360 000

87. Se prevén créditos para la compra de 115 tiendas de campaña a razón de 2.700 dólares cada una, más fletes. Varios de los contingentes no trajeron el número de tiendas de campaña necesario y habrá que reemplazar algunas tiendas dañadas.

k) Equipo de fortificación de campaña -

88. No se solicitan créditos para esta partida.

l) Equipo de depuración de agua 153 100

89. Se solicitan créditos para la compra de equipo adicional a fin de completar los sistemas de depuración de agua que se necesitan en Hinche, Port-de-Paix, Ouanaminthe, y Jérémie (véase el cuadro 14).

Cuadro 14

Gastos por concepto de equipo de purificación de agua adicional

Descripción del equipo	Número de unidades	Costo por	Costo
		unidad	Total
		(En dólares EE.UU.)	
Unidades de depuración de agua	2	12 000	24 000
Unidad de osmosis inversa	1	66 150	66 150
Tanques de almacenamiento de agua	5	2 400	12 000
Tanques de almacenamiento de agua	5	3 200	16 000
Bombas	10	750	7 500
Unidades de cloración en línea para duchas	10	750	<u>7 500</u>
Subtotal			133 100
Flete al 15%			<u>20 000</u>
Total			<u>153 100</u>

m) Equipo de refrigeración -

90. No se solicitan créditos para esta partida.

n) Piezas de repuesto, reparaciones y conservación de equipo 1 159 200

91. Se solicitan créditos para piezas de repuesto, reparaciones y conservación de equipo de propiedad de las Naciones Unidas y los contingentes, incluido equipo de oficina, equipo de procesamiento de datos, grupos electrógenos, equipo de alojamiento y equipo de depuración de agua. Las necesidades se estiman a

razón de 20.800 dólares mensuales para el equipo de propiedad de las Naciones Unidas (145.600 dólares) y de 144.800 dólares mensuales para el equipo de propiedad de los contingentes (1.013.600 dólares).

10. Suministros y servicios

a) Servicios diversos

i) Servicios de auditoría 26 000

92. Se solicitan créditos para sufragar los gastos de servicios externos de auditoría.

ii) Servicios por contrata 7 939 300

93. En el cuadro 15 figura un resumen de las necesidades relativas a los servicios de apoyo logístico que han de prestar contratistas comerciales a los 6.000 integrantes de los contingentes.

Cuadro 15

Gastos correspondientes a los servicios de apoyo logístico que prestan contratistas comerciales

Descripción del servicio	Costo total	Costo
	mensual	Total
	(En dólares EE.UU.)	
Gestión y administración	173 510	1 214 560
Distribución de agua	32 100	224 700
Construcción y conservación	48 950	342 650
Apoyo a las comunicaciones	48 140	336 970
Operaciones de suministro de combustible	29 320	205 240
Conservación de equipo	101 540	710 780
Servicios de personal	580	4 060
Servicios generales	389 380	2 725 650
Gestión de almacenes	64 550	451 850
Transporte por carretera	74 500	521 500
Operaciones en la terminal aérea	29 520	206 640
Carreteras y pistas de aterrizaje	40 220	281 540
Apoyo de procesamiento electrónico de datos	8 020	56 140
Operaciones portuarias	<u>43 860</u>	<u>307 020</u>
Total	<u>1 084 190</u>	<u>7 589 300</u>

94. Además, se prevén créditos para contratar localmente los siguientes servicios para los campamentos militares, que no están incluidos en el contrato de apoyo logístico: lavado en seco, servicios funerarios, sastrería, reparación de botas y servicios de limpieza. Se estima que el costo de estos servicios ascenderá a 50.000 dólares mensuales.

/...

iii) Servicios de procesamiento de datos -

95. No se solicitan créditos para esta partida.

iv) Servicios de seguridad 150 500

96. Se solicitan créditos para contratar servicios de seguridad locales durante las 24 horas del día para tres oficinas en Puerto Príncipe, a razón de 12.000 dólares mensuales, y para cinco oficinas de avanzada, 12 horas al día, a razón de 1.500 dólares mensuales.

v) Atención y servicios médicos 350 000

97. Las necesidades relativas a servicios médicos comprenden los gastos que habrá que efectuar en Miami debido a la escasez de servicios adecuados en la zona de la Misión. El costo medio de los casos de evacuación médica es de 25.000 dólares. Los créditos solicitados para esta partida se han calculado sobre la base de dos casos de evacuación médica por mes.

vi) Solicitudes de indemnización y ajustes 21 000

98. Se prevén créditos para sufragar los gastos relativos a solicitudes de indemnización y ajustes diversos, a razón de 3.000 dólares mensuales.

vii) Atenciones sociales 7 000

99. Se prevén créditos para algunas atenciones sociales que se ofrecen a dignatarios locales como parte de las actividades de buena voluntad en interés de la Misión.

viii) Otros servicios diversos 28 000

100. Se prevén créditos para sufragar los costos de comisiones bancarias, franqueo de correo del personal militar y otros servicios varios, a razón de 4.000 dólares mensuales.

b) Suministros diversos

i) Papel y útiles de oficina 175 000

101. Se prevén créditos para la compra de papel y útiles de oficina para uso civil y militar, papelería y suministros para fotocopiadoras y suministros para el procesamiento electrónico de datos, tales como disquetes, tinta y bandas, a un costo medio de 25.000 dólares mensuales.

ii) Suministros médicos 735 000

102. Tomando como base el consumo efectivo, se prevén créditos para la compra de suministros médicos a razón de 80.000 dólares mensuales, y para la compra a proveedores locales de suministros de laboratorio y de rayos X, a razón de 25.000 dólares mensuales.

iii) Material de saneamiento y limpieza 331 100

103. Sobre la base del consumo actual, se prevén créditos para la compra de materiales de saneamiento y limpieza para todos los campamentos militares y oficinas civiles, a razón de 47.300 dólares mensuales.

iv) Suscripciones 2 800

104. Se prevén créditos para contratar suscripciones a periódicos y publicaciones periódicas, a razón de 400 dólares mensuales.

v) Artículos de electricidad -

105. No se solicitan créditos para esta partida.

vi) Fundas antibalas para vehículos -

106. No se solicitan créditos para esta partida.

vii) Accesorios de uniformes, banderas y calcomanías 10 000

107. Se prevén créditos para la compra de banderas, calcomanías y uniformes de reemplazo para el personal del Servicio Móvil.

viii) Material de fortificación de campaña -

108. No se solicitan créditos para esta partida.

ix) Mapas de operaciones -

109. No se solicitan créditos para esta partida.

x) Suministros generales y de intendencia 175 000

110. Se prevén créditos para suministros y servicios no incluidos en otras partidas de este presupuesto, como gas butano para cocinas, tanques de gas, repuestos de oxígeno y acetileno, repuestos para extinguidores de incendio y otros suministros generales fungibles, por un valor estimado de 25.000 dólares mensuales.

11. Suministros y servicios relacionados con las elecciones -

111. No se solicitan créditos para esta partida.

12. Programas de información pública 155 000

112. En el presupuesto correspondiente al período del mandato anterior se solicitaron créditos para equipo y servicios diversos relacionados con los programas de información pública. Sin embargo, la producción de documentales sobre las actividades de las Naciones Unidas en Haití se demoró hasta el período del mandato actual. Los créditos solicitados para esta partida corresponden por tanto, a la producción y distribución de una película documental en varios idiomas (80.000 dólares); la producción de programas de radio y televisión y de

otro material de información que será difundido por el Grupo de Apoyo a la Información Militar, incluidos folletos, volantes y carteles (50.000 dólares); la producción de 16 programas de televisión ordinarios a razón de 1.000 dólares cada uno (16.000 dólares); y suscripciones a periódicos y revistas nacionales e internacionales y a servicios cablegráficos de noticias (9.000 dólares).

- | | | |
|-----|--|-------|
| 13. | <u>Programas de capacitación</u> | 5 200 |
|-----|--|-------|
113. Se prevén créditos para sufragar cursos de enseñanza del creole que se ofrecerán al personal en 10 localidades de la Misión. Dichos cursos comprenderán 40 horas de instrucción en cada localidad, a un costo de 13 dólares por hora.
- | | | |
|-----|---|---|
| 14. | <u>Programas de remoción de minas</u> | - |
|-----|---|---|
114. No se solicitan créditos para esta partida.
- | | | |
|-----|--|---|
| 15. | <u>Asistencia para el desarme y la desmovilización</u> | - |
|-----|--|---|
115. No se solicitan créditos para esta partida.
- | | | |
|-----|---|---|
| 16. | <u>Fletes aéreo y terrestre</u> | |
| a) | <u>Transporte y equipo de propiedad de los contingentes</u> | - |
116. No se solicitan créditos para esta partida.
- | | | |
|----|--|---------|
| b) | <u>Flete y acarreo comerciales</u> | 105 000 |
|----|--|---------|
117. Se prevén créditos para sufragar los gastos de embarque y aduana no incluidos en otras partidas.
- | | | |
|-----|--|--------|
| 17. | <u>Sistema Integrado de Información de Gestión</u> | 32 700 |
|-----|--|--------|
118. Se prevén créditos para sufragar la parte proporcional que corresponde a la Misión en la financiación del Sistema Integrado de Información de Gestión durante el período 1995-1996.
- | | | |
|-----|--|-----------|
| 18. | <u>Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz</u> | 1 220 300 |
|-----|--|-----------|
119. De conformidad con la metodología propuesta para la financiación de los puestos autorizados con cargo a la Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz, los fondos previstos en esta partida se basan en un 8,5% del total de gastos por concepto de sueldos, gastos comunes de personal y gastos de viaje del personal civil en la zona de la Misión.
- | | | |
|-----|--|-----------|
| 19. | <u>Contribuciones del personal</u> | 2 331 100 |
|-----|--|-----------|
120. En la sección 2 b) supra se indican los gastos de personal en cifras netas. La estimación que figura en esta partida representa la diferencia entre los emolumentos brutos y netos, es decir, el monto de las contribuciones del

personal a que están sujetos los funcionarios de las Naciones Unidas, de conformidad con el Estatuto del Personal de las Naciones Unidas.

20. Ingresos por concepto de contribuciones del personal (2 331 100)

121. Las contribuciones del personal previstas en el renglón presupuestario 19 se han acreditado a esta partida como ingresos por concepto de contribuciones del personal y se acreditarán al Fondo de Nivelación de Impuestos establecido por la Asamblea General en su resolución 973 (X) A de 15 de diciembre de 1995. A los Estados Miembros se les acreditan sumas en el Fondo en proporción al nivel de sus cuotas para el presupuesto de la UNMIH.

Anexo VI

DESPLIEGUE DEL PERSONAL EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE AGOSTO DE 1995 Y EL 29 DE FEBRERO DE 1996

Fecha de despliegue	1995					1996		
	En funciones el 31 de julio	31 de agosto	30 de septiembre	31 de octubre	30 de noviembre	31 de diciembre	31 de enero	29 de febrero
<u>Componente militar</u>								
Observadores militares	—	—	—	—	—	—	—	—
Apoyo logístico	1 457	1 457	1 457	1 457	1 457	1 457	1 457	1 457
Infantería	4 543	4 543	4 543	4 543	4 543	4 543	4 543	4 543
Total, personal militar	6 000	6 000	6 000	6 000	6 000	6 000	6 000	6 000
<u>Componente civil</u>								
Policía civil	840	900	900	900	900	900	900	900
Personal de contratación internacional								
Secretario General Adjunto	1	1	1	1	1	1	1	1
Subsecretario General	2	2	2	2	2	2	2	2
D-2	—	—	—	—	—	—	—	—
D-1	3	3	3	3	3	3	3	3
P-5	12	12	12	12	12	12	12	12
P-4	19	19	19	19	19	19	19	19
P-3	25	25	25	30	30	30	30	30
P-2/P-1	6	6	6	7	7	7	7	7
Servicio Móvil	37	37	37	40	40	40	40	40
Servicios generales (Categoría principal)	2	2	2	2	2	2	2	2
Servicios generales (Otras categorías)	80	80	80	83	83	83	83	83
Servicio de Seguridad	8	8	8	8	8	8	8	8
Subtotal	195	195	195	207	207	207	207	207
Personal de contratación local	240	320	320	379	379	379	379	379
Voluntarios de las Naciones Unidas	20	29	29	33	33	33	332	33
Total, personal civil	1 295	1 444	1 444	1 519	1 519	1 519	1 519	1 519
Total general	7 295	7 444	7 444	7 519	7 519	7 519	7 519	7 519

Anexo VII

PLANTILLA PROPUESTA PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE AGOSTO DE 1995 Y EL 29 DE FEBRERO DE 1996

	Servicios generales y personal de otra índole												Personal de contratación local	Total general			
	Cuadro orgánico y categorías superiores					Servicios generales		Servicios de Seguridad		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total						
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/P-1	Total			Servicio Móvil			principal	(Otras categorías)	
<u>Oficina del Representante Especial del Secretario General</u>																	
Representante Especial del Secretario General	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	1	—	2	—	2	5
Representante Adjunto Auxiliar Especial	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	1	3
Asesor Político	—	—	—	1	2	1	—	1	5	—	—	3	—	3	—	2	10
Asesor en Cuestiones Económicas y Humanitarias	—	—	—	—	1	1	—	—	2	—	—	1	—	1	—	4	7
Dependencia Electoral	—	—	—	—	2	1	—	—	3	—	—	2	—	2	—	2	7
Asesor Jurídico	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	1	—	1	—	1	3
Oficial de Información Pública/Portavoz	—	—	—	—	—	2	—	—	4	—	—	2	—	2	—	3	9
Asesor de Seguridad	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	1	—	1	—	1	3
Auditor Residente	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	1	—	1	—	1	3
Subtotal, Oficina del Representante Especial														14	15	18	53
<u>Oficina del Comandante de la Fuerza</u>																	
Comandante de la Fuerza	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	2	—	2	—	2	5
Oficiales de Estado Mayor del ejército y de la policía	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9	—	9	—	—	9
Apoyo a los contingentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	220	220
Subtotal, Oficina del Comandante de la Fuerza														11	11	222	234
<u>DIVISIÓN ADMINISTRATIVA</u>																	
<u>Oficina del Oficial Administrativo Jefe</u>																	
Oficial Administrativo Jefe	—	—	—	1	—	—	—	—	2	—	—	2	—	2	—	2	6
Oficial Administrativo Adjunto	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	2
Oficial Administrativo Superior	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	2
Oficial de Enlace con la MICIVIH	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	1	—	1	3
Subtotal														3	3	5	13
<u>Servicios administrativos</u>																	
Oficina del Jefe de Servicios administrativos	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	1	—	1	—	1	3

Servicios generales y personal de otra índole																			
Cuadro orgánico y categorías superiores										Servicios generales		Servicios de Seguridad		Voluntarios de las Naciones Unidas		Personal de contratación local		Total general	
SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/P-1	Total	Servicio Móvil	Servicios generales (Categoría principal)	Servicios generales (Otras categorías)	Total	Servicio de Seguridad	Total	Unidades	Personal de contratación local	Total general		
Finanzas																			
					1			1			1	1						2	
											1	1						2	
					1			1			1	1						4	
											2	2						4	
						2		2			3	3						7	
					2	2		4			8	8						19	
Subtotal																			
Adquisiciones																			
				1				1			1	1						3	
					1	1		2			1	1						5	
					1	1	1	3	2		2	4						9	
				1	2	2	1	6	2		4	6						17	
Subtotal																			
Personal																			
				1				1			1	1						2	
					1			1		1	1	2						5	
										1	2	2						4	
				1	1			2			4	5						11	
Subtotal																			
Servicios integrados de apoyo																			
Oficina del Jefe																			
									2		1	3						4	
Servicios generales																			
					1			1										1	
						1		1	2		2	4						9	
						1		1			2	4						8	
						1		1	1		2	3						12	
						1		1										2	
						1	1	2	1		1	2						7	
											1	1						3	
											3	3						5	
					1	5	1	7	6		11	17						47	
Subtotal																			
Logística																			
					1			1			1	1						3	
						1		1	1			1						6	
					1	2		3	1			1						5	
					2	3		5	2		1	3						14	
Subtotal																			
Control de Movimientos																			
						1		1			1	1						3	
						1		1			1	1						6	
						1	1	1			1	1						7	
						1	1	1	2		1	3						4	
					2	2	2	4	2		4	6						20	
Subtotal																			

Servicios generales y personal de otra índole																	
		Cuadro orgánico y categorías superiores						Servicio Móvil		Servicios generales			Voluntarios de las Naciones Unidas		Personal de contratación local	Total general	
SGA	S&G	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/P-1	Total	(Categoría principal)	(Otras categorías)	Seguridad	Total	Unidades				
Sección de servicios técnicos																	
					1			1		1		1				1	3
						2		2		2		3				18	23
						2		2		3		4				14	20
						2		2								8	10
					1	6		7		6		8				41	56
Subtotal																	
Comunicaciones																	
					1			1		1		1					2
													3			5	15
								2				2				4	8
								5		2		7				4	12
					1			1		3		17				11	37
Subtotal																	
Oficina de Transporte																	
					1			1		1		1				1	3
													1			6	9
													5			10	19
													1			3	6
					1			1		1		9				20	37
Subtotal																	
Sistema de Información de Gestión																	
					1			1		1		1					2
										2		2				1	6
																1	6
										2		2				1	4
					1			3		5		5				2	12
Subtotal																	
Servicios de Seguridad																	
					1			1		1		1				1	3
																10	18
											8	8					
					1			1		1		9				11	21
					5	13	23	48	1	53	8	100	29			134	311
Subtotal, División Administrativa																	
OFICINAS REGIONALES (5)																	
Administración Regional																	
								5		5		7				5	21
	1	2		3	12	19	30	74	2	83	8	133	33			379	619
Total																	

Anexo VIII

GASTOS DE PERSONAL CIVIL Y GASTOS CONEXOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO COMPRENDIDO
ENTRE EL 1º DE AGOSTO DE 1995 Y EL 29 DE FEBRERO DE 1996

(En miles de dólares EE.UU.)

	Número de personas	Meses/ personas	Gastos estándar anuales			Estimaciones de los gastos totales			Dietas por misión
			Sueldos	Gastos comunes de personal	Contribuciones del personal	Sueldos	Gastos comunes de personal	Contribuciones del personal	
Personal de contratación internacional									
Secretario General Adjunto	1	7,0	126,5	50,7	49,4	73,8	29,6	28,8	18,5
Subsecretario General	2	14,0	116,1	46,6	43,8	135,5	54,1	51,5	37,1
D-2	-	0,0	102,8	41,2	36,6	-	-	-	-
D-1	3	21,0	96,7	38,8	33,4	169,2	67,9	58,5	61,3
P-5	12	84,0	89,2	35,8	29,5	624,4	250,6	206,5	222,4
P-4	19	133,0	77,3	31,0	23,5	856,7	343,6	260,5	352,1
P-3	30	195,0	64,0	25,7	17,0	1 040,0	417,6	276,3	521,5
P-2/P-1	7	46,0	51,6	20,7	11,6	197,8	79,4	44,5	122,8
Servicio Móvil	40	271,0	52,5	49,0	16,4	1 185,6	1 106,6	370,4	720,6
Servicios generales (Categoría principal)	2	14,0	47,9	19,2	15,8	55,9	22,4	18,4	37,1
Servicios generales (Otras categorías)	83	572,0	35,7	14,3	11,2	1 701,7	681,6	533,9	1 550,7
Servicio de Seguridad	8	56,0	38,8	15,6	12,3	181,1	72,8	57,4	148,2
Subtotal internacional	207	1 413,0				6 221,7	3 126,5	1 906,3	3 792,3
Ajustes por concepto de funcionarios nombrados para la Misión ^a						(311,7)	(938,0)		
Personal de contratación local	379	2 472,0	10,6	0,6	2,1	2 193,0	123,8	424,8	-
Total	586	3 885,0				8 103,0	2 312,4	2 331,1	3 792,3
Voluntarios de las Naciones Unidas	33	219,0	56,34			1 028,2			

^a Representa ajustes de las estimaciones de sueldos en razón de que el 30% de los funcionarios del cuadro orgánico, que se calificarán como funcionarios nombrados para la Misión, no tendrán derecho al ajuste por lugar de destino, y de que los gastos comunes de personal correspondientes a esos funcionarios serán inferiores.

Anexo IX

RECURSOS DISPONIBLES Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PARA EL
PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 1993 Y
EL 31 DE OCTUBRE DE 1995

(En dólares EE.UU.)

		Cifras brutas	Cifras netas
<u>A. Resumen de recursos</u>			
1.	<u>Recursos</u>		
a)	Consignación para el período comprendido entre el 23 de septiembre de 1993 y el 22 de marzo de 1994 (resolución 48/246 de la Asamblea General)	1 383 000	1 364 000
b)	Consignación correspondiente al período comprendido entre el 23 de marzo y el 30 de junio de 1994 (resolución 48/246)	143 700	138 100
c)	Consignación correspondiente al período comprendido entre el 1º y el 31 de julio de 1994 (resolución 49/239)	44 200	42 500
d)	Consignación correspondiente al período comprendido entre el 1º de agosto de 1994 y el 31 de enero de 1995 (resolución 49/239)	5 902 500	5 707 100
e)	Consignación correspondiente al período comprendido desde el 1º de febrero hasta el 31 de julio (resolución 49/239)	151 545 100	149 579 700
f)	Autorización correspondiente al período comprendido entre el 1º de agosto y el 31 de octubre de 1995 (resolución 49/239)	<u>63 606 720</u>	<u>62 520 120</u>
Total de la partida 1		222 625 220	219 351 520

		Cifras brutas	Cifras netas
2.	<u>Gastos netos de funcionamiento</u>		
	a) Gastos correspondientes al período comprendido entre el 23 de septiembre de 1993 y el 31 de julio de 1994	1 533 900	1 517 900
	b) Gastos correspondientes al período comprendido entre el 1° de agosto de 1994 y el 31 de enero de 1995	3 791 400	3 791 400
	c) Gastos correspondientes al período comprendido entre el 1° de febrero y el 31 de julio de 1995	149 579 700	149 579 700
	d) Gastos correspondientes al período comprendido entre el 1° de agosto y el 31 de octubre de 1995	63 606 720	62 520 120
	Total de la partida 2	220 605 620	217 409 120
	Total, 1 menos 2	2 019 600	1 942 400
3.	<u>Sumas acreditadas a los Estados Miembros</u>	37 000	26 700
4.	<u>Saldo no comprometido^a</u>	1 982 600	1 915 700
B.	<u>Situación de caja</u>		
1.	<u>Ingresos</u>		
	a) Cuotas recibidas (párr. 93)	93 873 157	93 873 157
	b) Contribuciones voluntarias en efectivo	-	-
	c) Contribuciones voluntarias en efectivo	-	-
	d) Ingresos por concepto de intereses	1 023	1 023
	Ingresos) diversos	3 213	3 213
	Total de la partida 1	93 877 393	93 877 393

		Cifras brutas	Cifras netas
2.	<u>Menos gastos de funcionamiento en cifras netas</u>		
	a) Período comprendido entre el 23 de septiembre de 1993 y el 31 de julio de 1994	1 533 900	1 517 900
	b) Período comprendido entre el 1º de agosto de 1994 y el 31 de enero de 1995	3 919 900	3 791 400
	c) Período comprendido entre el 1º de febrero y el 31 de julio de 1995	151 645 900	149 579 700
	d) Período comprendido entre el 1º de agosto y el 31 de octubre de 1995	63 606 120	<u>62 520 120</u>
	Total de la partida 2	220 605 620	217 409 120
3.	<u>Déficit de funcionamiento proyectado</u>	<u>(126 728 227)</u>	<u>(123 531 727)</u>

^a Representa la diferencia entre las sumas consignadas o autorizadas y los gastos. Los recursos que se indican en la partida 1 supra incluyen una suma total de 46.049.280 dólares en cifras brutas (45.330.580 en cifras netas) que aún no ha sido prorrateada, correspondiente al período comprendido entre el 1º de agosto de 1994 y el 31 de enero de 1995 (3.644.800 en cifras brutas o 3.650.500 en cifras netas) y al período comprendido entre el 1º de septiembre y el 31 de octubre de 1995 (42.404.480 en cifras brutas o 41.680.080 en cifras netas).

Anexo X

FONDOS FIDUCIARIOS

(En dólares EE.UU.)

	Pagos recibidos	Contribuciones prometidas
<u>Fondo Fiduciario para Haití destinado a financiar los gastos de materiales de construcción y otros gastos que no se financian habitualmente con cargo a cuotas prorrateadas</u>	-	-
<u>Fondo Fiduciario para la Asistencia Electoral a Haití</u>		
Estados Unidos de América	8 100 000	-
Francia	952 381	-
Japón	<u>5 004 000</u>	<u>-</u>
	9 556 381	-
<u>Fondo Fiduciario para proporcionar bienes y servicios al programa de vigilancia de la policía internacional y otros propósitos específicamente estipulados en Haití</u>		
Japón	3 000 000	-
Luxemburgo	50 501	-
República de Corea	<u>200 000</u>	<u>-</u>
	<u>3 250 501</u>	<u>-</u>
Total	12 806 882	-
